

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE COS, ZAC.

PROGRAMA FONDO III-2016
CTO. No. MVC/169951007/F-III-2016
R.F.C. MVC8501019H8

CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE COS, ZAC; REPRESENTADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SINDICO, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL; EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, A TRAVES DE SUS TITULARES PROFR. FRANCISCO ANTONIO SIFUENTES NAVA; C.P. HORTENCIA ESQUIVEL CHAIREZ, LIC. LAURA FIGUEROA ARRIAGA; ARQ. ROGELIO CAMACHO CERDA QUIEN EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, Y POR LA OTRA: ZULEMA DUEÑAS REYES

A QUIEN SE DENOMINARA "EL CONTRATISTA" SOMETIENDOSE A LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS.

DECLARACIONES

PRIMERA.- LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE COS, ZAC., DECLARAN:

A).- QUE PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL APROBO LOS RECURSOS, MEDIANTE OFICIO D B).- QUE TIENEN ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN AVENIDA HIDALGO NO. 05 COLONIA CENTRO, VILLA DE COS, ZAC.

C).- QUE LA ADJUDICACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZÓ POR:
ASIGNACION DIRECTA

D).- OTRAS DECLARACIONES:

SEGUNDA.- EL CONTRATISTA DECLARA:

A).- SER MEXICANA LO CUAL ACREDITA CON LA COPIA DE CREDENCIAL DE ELECCIÓN DE SU REPRESENTANTE LEGAL CON CLAVE NO.

Z.P.R.

H

Luna

OPERADO FONDO III

CONTRATO NO. MVC/169951007/F-III-2016

B.- QUE TIENE CAPACIDAD JURÍDICA PARA CONTRATAR Y REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PARA OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LA OBRA DE ESTE CONTRATO.

C.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN: **CALLE BELIZARIO DOMINGUEZ NO. 25 COLONIA CENTRO, CP 98430, VILLA DE COS, ZAC. TELEFONO 4589314356 CELULAR 45810454467**

MISMO QUE SE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

E.- QUE CONOCE **EL ESTADO DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO**, EL CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO, PLANOS Y PROYECTOS, ANEXOS QUE DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES INTEGRAN E EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA **LEY DE OBRAS PÚBLICAS**, PARA EL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO LAS DEMÁS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

CLAUSULAS

PRIMERA.-OBJETO DEL CONTRATO.- LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE COS, ENCOMIENDA A "EL CONTRATISTA" LA REALIZACION DE UNA OBRA CONSISTENTE EN:

CONSTRUCCION DE 45.81 M2 DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LAS CALLES JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y DR. JOSE MARIA COS EN LA ESTANCIA PARA ADULTOS MAYORES DE LA CABECERA MUNICIPAL DE VILLA DE COS

Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN ACATANDO PARA ÉLLO LO ESTABLECIDO POR LOS DIVERSOS ORDENAMIENTOS, NORMAS Y ANEXOS SEÑALADOS EN EL INCISO "E" DE LA SEGUNDA DECLARACIÓN DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES EN EL LUGAR DONDE DEBAN REALIZARSE LOS TRABAJOS, MISMOS QUE SE TIENEN POR PRODUCIDAS COMO PARTE INTEGRANTE DE ÉSTAS CLÁUSULAS.

SEGUNDA.-EL MONTO DEL PRESENTE CONTRATO ES POR LA CANTIDAD TOTAL DE \$23,264.20 (VEINTITRES MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 20/100 MN)

TERCERA.-PLAZO DE EJECUCION "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A **INICIAR** LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO EL **DÍA 26 DE FEBRERO DEL 2016** Y A **TERMINAR** A MÁS TARDAR EL **DIA 26 MAYO DEL 2016** DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE OBRA.

CUARTA.-DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS. LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SE OBLIGAN A PONER A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA" EL O LOS INMUEBLES QUE DEBAN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS MATERIA DE ESTE CONTRATO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, QUE SE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN. LAS LICENCIAS Y PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN SERÁN OBTENIDOS POR EL CONTRATISTA.

Z. P. R.

H

[Handwritten signature]

OPERADO FONDO III

CONTRATO NO. MVC/169951007/F-III-2016

QUINTA.-ANTICIPOS.- PARA DAR INICIO A DICHOS TRABAJOS EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A ENTREGAR COMO PRIMER PAGO EL TOTAL DEL MONTO CONTRATADO QUE ES POR LA CANTIDAD DE \$23,164.20 (VEINTITRES MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO PESOS 20/100 MN)

EL OTORGAMIENTO Y AMORTIZACION DE LOS ANTICIPOS, SE SUJETARÁ A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS AL RESPECTO POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS COMPLEMENTARIAS. EL ANTICIPO DEBERÁ SER AMORTIZADO PROPORCIONALMENTE CON CARGO A CADA UNA DE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS QUE SE FORMULEN, DEBIENDOSE LIQUIDAR EL FALTANTE PARA AMORTIZAR EN LA ESTIMACIÓN FINAL, CONFORME EL ARTÍCULO 23 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS.

EL CONTRATISTA DEBERÁ ACREDITAR POR ESCRITO LA APLICACIÓN DEL IMPORTE RECIBIDO POR CONCEPTO DE ANTICIPO, DENTRO DE LOS 30 DÍAS DE RECIBIDO.

PARA LA AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO EN EL CASO DE RESCISIÓN DEL CONTRATO, EL SALDO POR AMORTIZAR A CARGO DEL CONTRATISTA SE REINTEGRARÁ EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE QUE SE LE COMUNIQUE LA RESCISIÓN, Y DE NO REINTEGRARLOS EN DICHO PLAZO, CUBRIRÁ LOS CARGOS QUE RESULTEN CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE INGRESOS DEL EDO. PARA EL EJERCICIO DEL 2005, PARA LOS CASOS DE PRORROGA DE PAGO DE CRÉDITOS FISCALES.

PARA GARANTIZAR LA DEBIDA INVERSIÓN DEL ANTICIPO EL CONTRATISTA EXHIBIRÁ UNA PÓLIZA DE FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN LEGALMENTE AUTORIZADA POR UN VALOR IGUAL AL MONTO DEL ANTICIPO CONTRA LA ENTREGA DE DICHA GARANTÍA POR EL CONTRATISTA, SE INICIARÁ EL TRÁMITE PARA EJECUTAR EL PAGO DEL ANTICIPO.

SEXTA.-FORMA DE PAGO.- LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES QUE ABARQUEN COMO MÁXIMO PERIODOS QUINCENALES LAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR "EL CONTRATISTA" A LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN, DENTRO DE LOS CUATRO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA LA ELABORACIÓN DE LAS MISMAS, LA QUE SERÁ QUINCE Y ÚLTIMO DE CADA MES, CUANDO LAS ESTIMACIONES NO SEAN PRESENTADAS EN EL TÉRMINO ANTES SEÑALADO, SE INCORPORAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN PARA QUE LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO INICIEN SU TRÁMITE DE PAGO.

SEPTIMA.-GARANTÍAS.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A CONSTITUIR EN LA FORMA, TÉRMINOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS POR LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO, LAS GARANTÍAS A QUE HAYA LUGAR CON MOTIVO DEL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO Y DE LOS ANTICIPOS QUE LE SEAN OTORGADOS POR LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

Z.P.R.

H

[Firma manuscrita]

OPERADO FONDO III

OCTAVA.-AJUSTE DE COSTOS.- LAS PARTES ACUERDAN LA REVISIÓN Y AJUSTE DE LOS COSTOS QUE INTEGRAN LOS PRECIOS UNITARIOS PACTADOS EN ESTE CONTRATO, CUANDO OCURRAN CIRCUNSTANCIAS IMPREVISTAS DE ORDEN ECONÓMICO QUE DETERMINEN UN AUMENTO O REDUCCIÓN DE UN CINCO POR CIENTO DE LOS COSTOS DE LOS TRABAJOS AÚN NO EJECUTADOS AL MOMENTO DE OCURRIR DICHA CONTINGENCIA. LA REVISIÓN DE LOS COSTOS SE REALIZARÁ MEDIANTE EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

SE PROCEDERA DE ACUERDO A LO QUE INDIQUE EL ARTICULO 46 FRACCION I DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS, REVISANDO CADA UNO DE LOS PRECIOS PARA OBTENER EL AJUSTE.

EN VIRTUD DE QUE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS PUBLICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS. ESTABLECE QUE EL GASTO PUBLICO DEBERA AJUSTARSE AL MONTO AUTORIZADO PARA CADA AÑO CALENDARIZADO DE ACUERDO A LAS METAS PROGRAMADAS, LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS AJUSTES DE COSTOS QUE NO SEAN SOLICITADOS ANTES DEL CIERRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL QUE CORRESPONDA NO PODRAN SER SOLICITADOS EN EJERCICIOS PRESUPUESTALES SUBSECUENTES.

EL ESTUDIO DE AJUSTES DE COSTOS CORRESPONDIENTE DEBERA SER PRESENTADO POR EL CONTRATISTA DENTRO DE LOS VEINTE DIAS HABILES SIGUIENTES A LA PUBLICACION DE LOS RELATIVOS PRECIOS DE INSUMOS PARA LA CONSTRUCCION QUE MENSUALMENTE EMITE EL BANCO DE MEXICO.

NOVENA.-RECEPCION DE LOS TRABAJOS.-LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS YA SEA TOTAL O PARCIAL, SE REALIZARÁ CONFORME A LO SEÑALADO EN LOS LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y PLAZOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVE, RESERVÁNDOSE LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EL DERECHO DE RECLAMAR POR TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS. LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PODRÁN EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIERAN TRABAJOS TERMINADOS Y SUS PARTES SON IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

DECIMA.-REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA.-"EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A ESTABLECER ANTICIPADAMENTE A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, EN EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS MISMOS, UN REPRESENTANTE PERMANENTE, QUE OBRARÁ COMO SU SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUÁL DEBE TENER PODER AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO SE RESERVAN EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁN EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO.

DECIMO PRIMERA.-RELACIONES LABORALES.-"EL CONTRATISTA", COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS MATERIA DEL CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL. "EL CONTRATISTA" CONVIENE POR LO MISMO, EN RESPONDER EN TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS DEL CONTRATO.

Z. P. R.

H

Luis Pineda

OPERADO FONDO III

DECIMO SEGUNDA.-RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPO QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS OBJETO DE LA OBRA DEL CONTRATO CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD ESTABLECIDAS EN EL ANEXO DE ESTE CONTRATO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODOS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE DICHA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, HASTA POR EL MONTO TOTAL DE LA MISMA.

IGUALMENTE SE OBLIGA "EL CONTRATISTA" A NO CEDER A TERCERAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DE ESTE CONTRATO Y SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LOS BIENES O TRABAJOS EJECUTADOS QUE AMPARA ESTE CONTRATO SIN PREVIA APROBACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.

DECIMO TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES.- LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LAS OBRAS ESTÁN SIENDO EJECUTADAS DE ACUERDO AL PROGRAMA. SI COMO CONSECUENCIA DE LA VERIFICACIÓN SE OBTIENE QUE EL AVANCE ES MENOR DE LO QUE HABÍA QUE REALIZARSE, EL H. AYUNTAMIENTO APLICARÁ COMO SANCIÓN EL 5 % DE LA DIFERENCIA ENTRE LO EJECUTADO Y LO QUE DEBÍA EJECUTARSE CONFORME AL PROGRAMA, POR CADA MES O FRACCIÓN DE MES POR EL SIMPLE RETRASO, APLICÁNDOSE LOS IMPORTES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO COMO PENA CONVENCIONAL. SI EL CONTRATISTA TERMINA LA OBRA EN EL TIEMPO DEL PROGRAMA, EL H. AYUNTAMIENTO HARÁ LA DEVOLUCIÓN DE LAS RETENCIONES.

DECIMO CUARTA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL DEL CONTRATO.- LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PODRÁN SUSPENDER TEMPORALMENTE EN TODO O EN PARTE LA OBRA CONTRATADA EN CUALQUIER MOMENTO POR CAUSAS JUSTIFICADAS O POR RAZONES DE INTERÉS GENERAL, SIN QUE ELLO IMPLIQUE SU TERMINACIÓN DEFINITIVA, PARA LO CUAL HARÁ LA COMUNICACIÓN AL CONTRATISTA. EL PRESENTE CONTRATO PODRÁ CONTINUAR PRODUCIENDO TODOS SUS EFECTOS LEGALES UNA VEZ QUE HAYAN DESAPARECIDO LAS CAUSAS QUE MOTIVARON DICHA SUSPENSIÓN.

DECIMO QUINTA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO PODRÁN EN CUALQUIER MOMENTO RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO POR CAUSAS DE INTERÉS GENERAL.

LA CONTRAVENCIÓN A LAS DISPOSICIONES, LINEAMIENTOS, BASES, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS SOBRE LA MATERIA; ASÍ COMO EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DE "EL CONTRATISTA" QUE SE ESTIPULA EN EL PRESENTE CONTRATO DÁ LUGAR A SU RESCISIÓN INMEDIATA SIN RESPONSABILIDAD PARA LOS REPRESENTANTES DEL H. AYUNTAMIENTO. ADEMÁS DE QUE SE LE APLIQUEN A "EL CONTRATISTA" LAS PENAS CONVENCIONALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO POR ESTE CONTRATO, Y SE LE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO.

Z. P. R.

H

Lucifer

J

A

CONTRATO NO. MVC/169951007/F-III-2016

DECIMO SEXTA.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, SU REGLAMENTO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

DECIMO SEPTIMA.- OTRAS ESTIPULACIONES ESPECIFICAS.-LOS PRECIOS UNITARIOS QUE SE APLICAN EN ESTE CONTRATO, CONTENIDOS EN EL PRESUPUESTO ANEXO, CORRESPONDEN A LOS PROPUESTOS POR EL CONTRATISTA EN EL CONCURSO.

DECIMO OCTAVA.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL ORDEN COMÚN DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR LO TANTO "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

DECIMO NOVENA.- "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA HACER USO CORRECTO Y DAR MANTENIMIENTO (APERTURA, VALIDACION, SOLICITUDES Y CIERRE) A LA PLATAFORMA DE SEGUIMIENTO DE BITÁCORA ELECTRONICA (BEOP) EN CONJUNTO CON EL SUPERVISOR ASIGNADO POR "EL AYUNTAMIENTO", LO ANTERIOR ESTABLECIDO POR LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 114, 115, 116, 125 FRACCION II Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA INCUMPLA CON LO ESTIPULADO EN LA PRESENTE CLÁUSULA ESTÁ DE ACUERDO EN QUE SE LE APLIQUE UNA SANCIÓN ECONÓMICA, EN RELACION CON EL VALOR DE LA OBRA MOTIVO DE ESTE CONTRATO, DEL 1% (UNO POR CIENTO) MISMO QUE SE RETENDRÁ EN EL ÚLTIMO PAGO REFERENTE AL FINIQUITO DE LA OBRA.

EL PRESENTE CONTRATO SE FIRMA EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE COS, ZAC. EN ORIGINAL Y DOS COPIAS **EL DIA VEINTISEIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS POR EL GOBIERNO DEL H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE COS, ZAC.**

PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. FRANCISCO ANTONIO SIJENIES
NAVA



SINDICO MUNICIPAL

C.P. HORTENCIA ESQUIVEL CHÁREZ



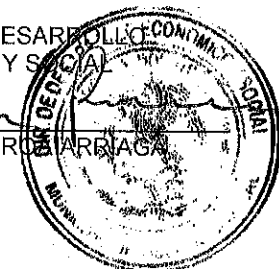
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

ARQ. ROGELIO CAMACHO CERDA



DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

LIC. LAURA FIGUEROA ARRIAGA



LA CONTRATISTA

Zulema Dueñas R.
C. ZULEMA DUEÑAS REYES

OPERADO FONDO III

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

ACTA DE ENTREGA- RECEPCION

PROGRAMA: FONDO III 2016

CONTRATO: MVC/169951009/F-III-2016

CONTRATISTA: ALFREDO SOLÍS PÉREZ.

En la Localidad de Chaparrosa, Villa de Cos, Zac., en el Lugar que ocupa el auditorio de la Comunidad, siendo las Diez horas del día 29 del mes de Abril del 2016. En el lugar objeto del contrato arriba mencionado se reunieron los C.C. PROF. FRANCISCO ANTONIO SIFUENTES NAVA, ARQ. ROGELIO CAMACHO CERDA, LIC. LAURA FIGUEROA ARRIAGA, L.E. MARISA MALDONADO MOTA, SANDRA VEGA VALDEZ Y ALFREDO SOLÍS PÉREZ, ING. JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA E ING. INOCENCIO MARTÍNEZ PRIETO, PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, CONTRALORA MUNICIPAL, PRESIDENTE DEL COMITÉ, CONTRATISTA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL ESTATAL E INVITADO PERMANENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA, respectivamente, con el objeto de formalizar el acto de Entrega-Recepción de la Obra denominada:

CONSTRUCCIÓN DE 20 BAÑOS ECOLÓGICOS SIN BIODIGESTOR EN LA COMUNIDAD DE CHAPARROSA, VILLA DE COS, ZAC.

Con el fin de verificar su terminación y el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas y para ello se hace la siguiente descripción general del mismo, lo anterior con fundamento en los artículos 64 al 69 de la ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, además de los artículos 135, 136 y 137 de su Reglamento.

Ubicación- Localidad: Chaparrosa.

Municipio: Villa de Cos

Programa: Fondo III 2016

Modalidad de Contratación: Contrato

Nombre de la Empresa: ALFREDO SOLÍS PÉREZ

Eduardo Sifuentes López



OPERADO FONDO III

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

PERIODO DE EJECUCIÓN

FECHA DE INICIO	07	03	2016
FECHA DE TERMINACIÓN	07	06	2016

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS

CONSTRUCCIÓN DE 20 BAÑOS ECOLÓGICOS SIN BIODIGESTOR EN LA COMUNIDAD DE CHAPARROSA, VILLA DE COS, ZAC.

EN LA CUAL SE EJECUTARON LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACIÓN DEL TERRENO CON RETROEXCAVADORA.

MURO A BASE DE BLOCK SOLIDO 12X20X40 CM ASENTADO CON MORTERO CEMENTO: ARENA PROP: 1:5 ALTURA DE 0.00 A 2.00 MTS.

FIRME DE CONCRETO F'C= 100KG/CM2 DE 10 CMS DE ESPESOR CON REVENIMIENTO DE 8 CMS, AGREGADO MÁXIMO 3/4", ELABORADO CON MEDIOS MECÁNICOS (MAQUINA REVOLVEDORA) Y REFORZADO CON MALLA ELECTRO SOLDADA 6X6-10X10.

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LOSA DE PANEL W DE 2" ANCLADA A MURO DE PANEL W CON MALLA ELECTRO SOLDADA 6X6-10-10.

APLANADO FINO EN INTERIORES Y EXTERIORES CON MEZCLA DE MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5.

CONEXIÓN A RED DE DRENAJE HASTA UNA DISTANCIA DE 5 MTS.

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CALENTADOR SOLAR DE 100 LTS. CERTIFICADO CONEXIÓN SOLAR.

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TANQUE Y TAZA.

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE LAVABO, SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE REGADERA ANTI SARRO CROMADA METALFLU.

www.villadecos.gob.mx

Av. Hidalgo # 5, Col. Centro, Villa de Cos, Zac C.P. 98430

Tel. 01 458 9314101.



OPERACIÓN FONDO III

Edoardo Sifuentes Lopez

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TINACO EUREKA TRADICIONAL CON EQUIPO, SIN FILTRO, DE 450 LTS.

SALIDA ELÉCTRICA DE CENTRO.

SALIDA HIDRÁULICA Y SANITARIA PARA W.C.

SALIDA HIDRÁULICA Y SANITARIA PARA LAVABO.

SALIDA HIDRÁULICA Y SANITARIA PARA REGADERA.

CONEXIÓN DE TINACO Y CALENTADOR SOLAR, BASE METÁLICA DE HERRERÍA PARA SOPORTE DE TINACO, TAQUETEADO A LOSA DE PANEL.

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA PREFABRICADA DE 80 CMS CON MARCO METÁLICO.

SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLACA ALUSIVA A LA OBRA PISOS FIRMES CON LOGOTIPOS DE SEDESOL ESTATAL Y SEDESOL FEDERAL, A BASE DE LAMINA GALVANIZADA.

La inversión de la obra se realizo en base a los oficios siguientes

APROBADA:

NUMERO DE OFICIO	FECHA	MONTO	FEDERAL	FISE	MUNICIPAL
MVC/169951009/F-III-2016	07/03/2016	\$ 620,000.00	\$0.00	\$0.00	\$ 620,000.00

EJERCIDA:

NUMERO DE OFICIO	FECHA	MONTO	FEDERAL	FISE	MUNICIPAL
MVC/169951009/F-III-2016	07/03/2016	\$ 620,000.00	\$0.00	\$0.00	\$ 620,000.00

INVERSIÓN EJERCIDA TOTAL: \$620,000.00

www.villadecos.gob.mx

Av. Hidalgo # 5, Col. Centro, Villa de Cos, Zac C.P. 98430

Tel. 01 458 9314101

Eduardo Sifuentes López



OPERACIÓN FONDO III

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

RELACION DE ESTIMACIONES:

ESTIMACION No.	No. DE FACTURA	PERIODO DEL	AL	IMPORTE INCLUYE IVA	ACUMULADO
1	-	07/03/2016	07/04/2016	\$ 302,593.33	\$ 302,593.33
2	-	08/04/2016	29/04/2016	\$ 317,406.67	\$ 620,000.00

EL CONTRATISTA PRESENTO LAS SIGUIENTES FIANZAS

FIANZAS	NÚMERO Y FECHA DE EXP.	MONTO	EXPEDIDA POR
ANTICIPO	10453-00013-5 07/03/2016	\$186,000.00	AFIANZADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.

FIANZAS	NÚMERO Y FECHA DE EXP.	MONTO	EXPEDIDA POR
CUMPLIMIENTO	10453-00014-2 07/03/2016	\$62,000.00	AFIANZADORA INSURGENTES DE C.V.

www.villadecos.gob.mx

Av. Hidalgo # 5, Col. Centro, Villa de Cos, Zac C.P. 98430

Tel. 01 458 9314101

Eduardo Sifuentes López



OPERACIÓN FONDO III

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

Para garantizar la calidad de los trabajos se constituyo fianza por el 10% del monto total ejercido:

FIANZAS	NÚMERO Y FECHA DE EXP.	MONTO	EXPEDIDA POR
VICIOS OCULTOS	10453-00014-2 07/03/2016	\$62,000.00	AFIANZADORA INSURGENTES S.A. DE C.V.

La cual será cancelada un año después de la firma de la presente acta de acuerdo al Artículo 66 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas, plazo durante el cual, el contratista responderá por los defectos que resulten de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo, mediante la fianza correspondiente, de la cual se anexa copia a la presente acta de Entrega – Recepción para todos los efectos legales a que hubiere lugar y se obliga por la presente a corregir las deficiencias presentadas sin costo alguno para la contratante.

DESCRIPCION DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS:

PLANOS: NO APLICA
MANUALES: NO APLICA
INSTRUCTIVOS: NO APLICA
CERTIFICADOS: NO APLICA
GARANTÍAS: VICIOS OCULTOS 1 AÑO
ARCHIVOS: NO APLICA

www.villadecos.gob.mx

Av. Hidalgo # 5, Col. Centro, Villa de Cos, Zac C.P. 98430

Tel. 01 458 9314101

Eduardo Sifuentes López



OPERADO FONDO III

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento de acuerdo al artículo 69 de la Ley que se menciona, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervienen.

ENTREGA: (CONTRATISTA)

NOMBRE: ALFREDO SOLÍS PÉREZ

REPRESENTANTE: ALFREDO SOLÍS PÉREZ

FIRMA: Alfredo Solís P.

RECIBE: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: PROFR. FRANCISCO ANTONIO

CARGO: PRESIDENTE MUNICIPAL

FIRMA: [Firma]



RECIBE: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: LIC. LAURA FIGUEROA ARRIAGA

CARGO: DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

FIRMA: [Firma]



OPERACIÓN FONDO III



Eduardo Sifuentes López

www.villadecos.gob.mx

Av. Hidalgo # 5, Col. Centro, Villa de Cos, Zac C.P. 98430

Tel. 01 458 9314101

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

SUPERVISOR: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: ARQ. ROGELIO CAMACHO CERDA

CARGO: DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

FIRMA: _____



VO BO: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: L.E. MARISA MALDONADO

CARGO: CONTRALORA MUNICIPAL

FIRMA: _____



RECIBE: (POR PARTE DEL COMITÉ)

NOMBRE: C. SANDRA VEGA VALDEZ

CARGO: PRESIDENTE DEL COMITÉ

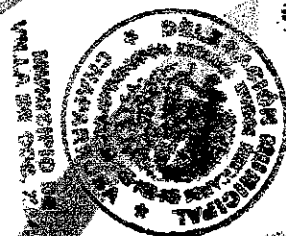
FIRMA: Sandra Vega Valdez

TESTIGO: (POR PARTE DE LA SEDESOL ESTATAL)

NOMBRE: C. GREGORIO VILLA LÓPEZ

CARGO: SUB COORDINADOR DESARROLLO TERRITORIAL SEDESOL ESTATAL

FIRMA: _____



OPERACIÓN FONDO III

www.villadecos.gob.mx

Av. Hidalgo # 5, Col. Centro, Villa de Cos, Zac C.P. 98430

Tel. 01 458 9314101

Eduardo Sifuentes López



Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
FONDO III 2016.

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

FECHA:

HOJA _____

PROGRAMA: FONDO III. FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MUNICIPAL Villa de Cos, SUBPROGRAMA:

CONVENIO DE CONCERTACIÓN Nº _____

NOMBRE DE LA OBRA: Construcción de 20 Baños ecológicos

En Bañón VILLA DE COS, Zac.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: Contrato FECHA DE INICIO: 07/03/2016

FECHA DE TERMINO: 07/06/2016

EN: Bañón CORRESPONDIENTE AL

MUNICIPIO DE VILLA DE COS ESTADO DE: ZACATECAS SIENDO LAS: 12:20 HORAS
DEL DÍA 25 DEL MES DE Abril

DEL AÑO 2016. SE REUNIERON LOS SIGUIENTES C.C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS:

FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, QUE INTERVIENEN PARA EFECTUAR Y DAR CONSTANCIA
DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA:

Construcción de 20 Baños ecológicos

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 74 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y
OBRAS PUBLICAS Y 49 DE SU REGLAMENTO.





Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

ENTREGA

DEPENDENCIA FEDERAL:

GOBIERNO ESTATAL:

GOBIERNO MUNICIPAL: MUNICIPIO DE VILLA DE COS

NOMBRE: Laura Figueroa Arnago

CARGO: Directora de Desarrollo Económico y Social

UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN: Municipio de Villa de Cos

RECIBE

DEPENDENCIA FEDERAL: N/A

GOBIERNO ESTATAL: N/A

GOBIERNO MUNICIPAL: N/A

COMITÉ DE OBRA: Construcción de 20 Baños ecológicos

NOMBRE: Humbertha Montoya M.

CARGO: Presidenta

UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN: COMITE DE OBRA

POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

NOMBRE: N/A

CARGO: N/A

UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN: N/A





Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

INTERVENCIÓN AUTORIZADA: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA OBRA SE REALIZO EN BASE A LOS OFICIOS DE APROBACIÓN N° DE FECHA. N.A. DEL 2016. DEL PROGRAMA

ESTATAL DE OBRA Y FONDO III. RESPECTIVAMENTE Y MONTOS QUE A CONTINUACIÓN

SE REGISTRAN: \$ 620,000.- Y \$ —

RESPECTIVAMENTE; CON NUMERO DE CONTRATO: MUC/169951010/F-III-2016

DE FECHA. 07 de Marzo DEL 2016.

APORTACIÓN DIRECTA

N° DE OFICIO, FECHA, TOTAL FEDERAL, TOTAL ESTATAL, TOTAL MUNICIPAL Y APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS.

TOTAL: \$ 620,000.-

MODIFICACIÓN AL PROYECTO:

PRESUPUESTO	<u>No</u>
METAS	<u>No</u>
CONSISTEN EN	<u>No</u>
SALDO POR CANCELAR	<u>No</u>

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA ESTÁ TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO. LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL EJECUTOR DE LA OBRA, DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTARAN DE LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO PARA LA FEDERACIÓN, DE LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COPLADEZ Y DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO PODRÁN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES DE SU CONDICIONAMIENTO.



MUNICIPIO DE
VILLA DE COS, ZAC.

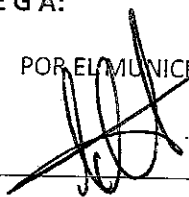
ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA:

Construcción de 20 Baños ecológicos en
Bañón.

POR MEDIO DE ESTA ACTA Y EN ESTE MOMENTO, HACE ENTREGA DE LA MISMA. A QUIEN
SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO,
QUIEN RECIBE DE CONFORMIDAD.

ENTREGA:

POR EL MUNICIPIO:



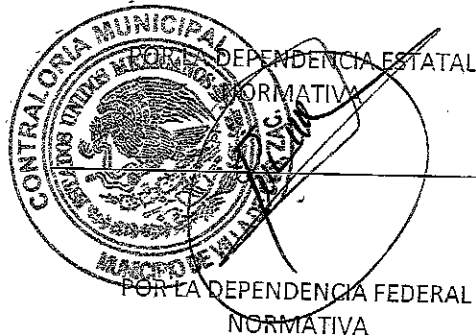


RECIBE:

COMITÉ DE OBRA

Martha Montoya M.

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL



POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

POR LA DEPENDENCIA FEDERAL
NORMATIVA

SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

POR LA MESA DIRECTIVA

NOMBRE: _____ CARGO: _____

ENTIDAD O DEPENDENCIA: _____

RAZONES: _____ FIRMA: _____

NOTA: A LA PRESENTE ACTA SE LE DEBERÁN ANEXAR LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS
RELATIVOS, EN SU CASO O COPIAS DE TÍTULOS DE PROPIEDAD; CARTA DE SECCIÓN DE
DERECHOS SOBRE EL TERRENO. DOCUMENTO DE EXPROPIACIÓN; OBSERVACIONES SOBRE LA
CALIDAD DE LA OBRA, AMPLIACIÓN PREVISTA DE LA OBRA, CONVENIO DE OPERACIÓN DE LA
OBRA Y/O OTROS QUE SE CONSIDEREN CONVENIENTES.





Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
FONDO III 2016.

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

FECHA:

HOJA

PROGRAMA: FONDO III. FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MUNICIPAL Villa de Cos, SUBPROGRAMA:

CONVENIO DE CONCERTACIÓN N°

NOMBRE DE LA OBRA: Rehabilitación de pozo para
Agua potable.

En Cañas

VILLA DE COS, Zac.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: C

FECHA DE INICIO: 28/03/2016

FECHA DE TERMINO: 28/06/2016

EN: Cañas

CORRESPONDIENTE AL

MUNICIPIO DE VILLA DE COS ESTADO DE: ZACATECAS SIENDO LAS: 11:00 HORAS
DEL DIA 11 DEL MES DE Abril

DEL AÑO 2016. SE REUNIERON LOS SIGUIENTES C.C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS:

FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, QUE INTERVIENEN PARA EFECTUAR Y DAR CONSTANCIA
DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA:

Rehabilitación de pozo para Agua
Potable

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 74 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y
OBRAS PUBLICAS Y 49 DE SU REGLAMENTO.



MUNICIPIO DE
VILLA DE COS, ZAC.

OPERADO FONDO III



Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

ENTREGA

DEPENDENCIA FEDERAL:

GOBIERNO ESTATAL:

GOBIERNO MUNICIPAL: MUNICIPIO DE VILLA DE COS

NOMBRE: Francisco A. Sifuentes Nava

CARGO: Presidente Municipal

UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN: Municipio de Villa de Cos

RECIBE

DEPENDENCIA FEDERAL: N/A

GOBIERNO ESTATAL: N/A

GOBIERNO MUNICIPAL: N/A

COMITÉ DE OBRA: Rehabilitación de pozo para agua potable

NOMBRE: Gustavo Charro

CARGO: Presidente

UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN: COMITE DE OBRA

POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

NOMBRE: N/A

CARGO: N/A

UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN: N/A

VERACRUZ FONDO III



MUNICIPIO DE
VILLA DE COS, ZAC.



Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

INTERVENCIÓN AUTORIZADA: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ESTA OBRA SE REALIZO EN BASE A LOS OFICIOS DE APROBACIÓN N° DE FECHA. _____ DEL 2016. DEL PROGRAMA

ESTATAL DE OBRA Y FONDO III. RESPECTIVAMENTE Y MONTOS QUE A CONTINUACIÓN SE REGISTRAN: \$ 23,259.99 Y \$ _____

RESPECTIVAMENTE; CON NUMERO DE CONTRATO: MU/16995013/FIII-2016 DE FECHA. 28 de Marzo DEL 2016.

APORTACIÓN DIRECTA

N° DE OFICIO, FECHA, TOTAL FEDERAL, TOTAL ESTATAL, TOTAL MUNICIPAL Y APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS.

TOTAL: \$ 23,259.99

MODIFICACIÓN AL PROYECTO:

PRESUPUESTO	<u>No</u>
METAS	<u>No</u>
CONSISTEN EN	<u>No</u>
SALDO POR CANCELAR	<u>No</u>

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA ESTA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO. LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL EJECUTOR DE LA OBRA, DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTARAN DE LOS MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO PARA LA FEDERACIÓN, DE LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DEL COPLADEZ Y DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO PODRÁN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES DE SU CONDICIONAMIENTO.

OPERADO FONDO III



MUNICIPIO DE VILLA DE COS, OAX.



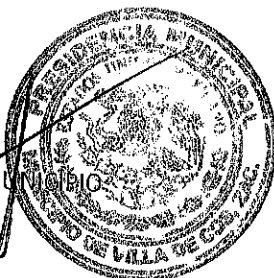
ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA:

Rehabilitación de pozo para Agua potable
en la localidad de Cañas.

POR MEDIO DE ESTA ACTA Y EN ESTE MOMENTO, HACE ENTREGA DE LA MISMA. A QUIEN
SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO,
QUIEN RECIBE DE CONFORMIDAD.

ENTREGA:

POR EL MUNICIPIO



RECIBE:

COMITÉ DE OBRA

Gustavo Chairez del Rio

POR LA CONTRALORÍA MUNICIPAL



POR LA DEPENDENCIA LOCAL
NORMATIVA



POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

POR LA DEPENDENCIA FEDERAL
NORMATIVA

SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

POR LA MESA DIRECTIVA

NOMBRE: _____ CARGO _____

ENTIDAD O DEPENDENCIA _____

RAZONES _____ FIRMA _____

NOTA: A LA PRESENTE ACTA SE LE DEBERÁN ANEXAR LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS
RELATIVOS, EN SU CASO O COPIAS DE TÍTULOS DE PROPIEDAD; CARTA DE SECCIÓN DE
DERECHOS SOBRE EL TERRENO. DOCUMENTO DE EXPROPIACIÓN; OBSERVACIONES SOBRE LA
CALIDAD DE LA OBRA, AMPLIACIÓN PREVISTA DE LA OBRA, CONVENIO DE OPERACIÓN DE LA
OBRA Y/O OTROS QUE SE CONSIDEREN CONVENIENTES.

OPERACIÓN FONDO III



MUNICIPIO DE
VILLA DE COS, ZAC.



FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
FONDO III 2016.

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

FECHA:

HOJA _____

PROGRAMA: FONDO III. FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MUNICIPAL Villa de Cos, SUBPROGRAMA:

CONVENIO DE CONCERTACIÓN N° _____

NOMBRE DE LA OBRA: Pavimentación a base de concreto hidráulico
en calle Niños Heroes y Fco I Madero (segunda etapa)

En Chaparrrosa VILLA DE COS, Zac.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: C. FECHA DE INICIO: 29/03/2016

FECHA DE TERMINO: 29/06/2016

EN: Chaparrrosa CORRESPONDIENTE AL

MUNICIPIO DE VILLA DE COS ESTADO DE: ZACATECAS SIENDO LAS: 13:30 HORAS
DEL DÍA 25 DEL MES DE Abril.

DEL AÑO 2016. SE REUNIERON LOS SIGUIENTES C.C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS:

FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, QUE INTERVIENEN PARA EFECTUAR Y DAR CONSTANCIA
DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA:

Pavimentación a base de concreto hidráulico
en calle Niños Heroes y Fco. I Madero (segunda
etapa)

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 74 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y
OBRAS PUBLICAS Y 49 DE SU REGLAMENTO.

OPERADO FONDO III



ENTREGA

DEPENDENCIA FEDERAL:

GOBIERNO ESTATAL:

GOBIERNO MUNICIPAL: MUNICIPIO DE VILLA DE COS

NOMBRE: Francisco Sifuentes Navar

CARGO: Presidente Municipal

UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN: Municipio de Villa de Cos

RECIBE

DEPENDENCIA FEDERAL: N/A

GOBIERNO ESTATAL: N/A

GOBIERNO MUNICIPAL: N/A

COMITÉ DE OBRA: Pavimentación a base de concreto hidráulico

NOMBRE: María Prudencia Chamorro Frías

CARGO: Presidenta

UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN: COMITE DE OBRA

POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

NOMBRE: N/A

CARGO: N/A

UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN: N/A

OPERADO FONDO



INTERVENCIÓN AUTORIZADA: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE ESTA OBRA SE REALIZO EN BASE A LOS OFICIOS DE APROBACIÓN N°
DE FECHA. NA- DEL 2016. DEL PROGRAMA
ESTATAL DE OBRA Y FONDO III. RESPECTIVAMENTE Y MONTOS QUE A CONTINUACIÓN
SE REGISTRAN: \$ 635,233.³⁰ Y \$ —
RESPECTIVAMENTE; CON NUMERO DE CONTRATO: MUC/169951015/FIII-2016
DE FECHA. 29 de Marzo DEL 2016.

APORTACIÓN DIRECTA

N° DE OFICIO, FECHA, TOTAL FEDERAL, TOTAL ESTATAL, TOTAL MUNICIPAL Y APORTACIÓN DE
BENEFICIARIOS.

TOTAL: \$ 635,233.³⁰

MODIFICACIÓN AL PROYECTO:

PRESUPUESTO	<u>No</u>
METAS	<u>No</u>
CONSISTEN EN	<u>No</u>
SALDO POR CANCELAR	<u>No</u>

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE
INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA ESTA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO
DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES
DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD DE
SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO. LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL
EJECUTOR DE LA OBRA, DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTARAN DE LOS
MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN
COSTO PARA LA FEDERACIÓN, DE LA DEPENDENCIA FEDERAL. NORMATIVA DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DEL COPLADEZ Y DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
PODRÁN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES DE SU
CONDICIONAMIENTO.

OPERADO FONDO III



ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA:

Pavimentación a base de concreto hidráulico en calles
Niños Heroes y Fro. I. Madero (2da. etapa) en Chaparrrosa.

POR MEDIO DE ESTA ACTA Y EN ESTE MOMENTO, HACE ENTREGA DE LA MISMA. A QUIEN
SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO,
QUIEN RECIBE DE CONFORMIDAD.

ENTREGA:

POR EL MUNICIPIO



RECIBE:

COMITÉ DE OBRA

ma. Prudencia Chamorro
Frias

POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL



POR LA DEPENDENCIA ESTADAL
NORMATIVA



SECRETARIA DE
DESARROLLO SOCIAL
SUBCOORDINACIÓN DE DESARROLLO
TERMINAL VILLA DE COS

POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

POR LA DEPENDENCIA FEDERAL
NORMATIVA

SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

POR LA MESA DIRECTIVA

NOMBRE: _____ CARGO: _____

ENTIDAD O DEPENDENCIA: _____

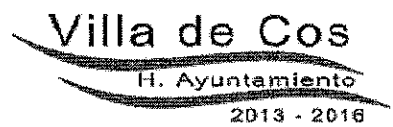
RAZONES: _____ FIRMA: _____

NOTA: A LA PRESENTE ACTA SE LE DEBERÁN ANEXAR LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS
RELATIVOS, EN SU CASO O COPIAS DE TÍTULOS DE PROPIEDAD; CARTA DE SECCIÓN DE
DERECHOS SOBRE EL TERRENO. DOCUMENTO DE EXPROPIACIÓN, OBSERVACIONES SOBRE LA
CALIDAD DE LA OBRA, AMPLIACIÓN PREVISTA DE LA OBRA, CONVENIO DE OPERACIÓN DE LA
OBRA Y/O OTROS QUE SE CONSIDEREN CONVENIENTES.



MUNICIPIO DE
VILLA DE COS, ZAC.

OPERADO FONDO III



FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
FONDO III 2016.

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

FECHA:

HOJA _____

PROGRAMA: FONDO III. FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MUNICIPAL Villa de Cos, SUBPROGRAMA:

CONVENIO DE CONCERTACIÓN Nº _____

NOMBRE DE LA OBRA: Rehabilitación de pozo para
Agua Potable.

En Tierra y Libertad VILLA DE COS, Zac.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: Contrato FECHA DE INICIO: 03/04/2016

FECHA DE TERMINO: 07/07/2016

EN: Tierra y Libertad CORRESPONDIENTE AL

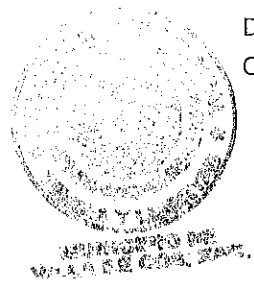
MUNICIPIO DE VILLA DE COS ESTADO DE: ZACATECAS SIENDO LAS: 11:30 HORAS
DEL DIA 13 DEL MES DE Abril

DEL AÑO 2016. SE REUNIERON LOS SIGUIENTES C.C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS:

FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, QUE INTERVIENEN PARA EFECTUAR Y DAR CONSTANCIA
DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA:

Rehabilitación de pozo para Agua
Potable

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 74 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y
OBRAS PUBLICAS Y 49 DE SU REGLAMENTO.





ENTREGA

DEPENDENCIA FEDERAL:

GOBIERNO ESTATAL:

GOBIERNO MUNICIPAL: MUNICIPIO DE VILLA DE COS

NOMBRE: Francisco Sifuentes Nava

CARGO: Presidente Municipal

UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN: Municipio de Villa de Cos

RECIBE

DEPENDENCIA FEDERAL: N/A

GOBIERNO ESTATAL: N/A

GOBIERNO MUNICIPAL: N/A

COMITÉ DE OBRA: Rehabilitación de pozo para Agua Potable

NOMBRE: Jaime Vargas Nuñez

CARGO: Presidenta

UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN: COMITE DE OBRA

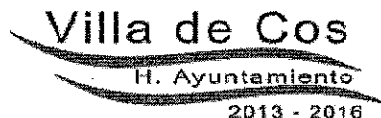
POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

NOMBRE: N/A

CARGO: N/A

UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN: N/A





INTERVENCIÓN AUTORIZADA: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE ESTA OBRA SE REALIZO EN BASE A LOS ÓFICIOS DE APROBACIÓN N°
DE FECHA. N.A. DEL 2016. DEL PROGRAMA
ESTATAL DE OBRA Y FONDO III. RESPECTIVAMENTE Y MONTOS QUE A CONTINUACIÓN
SE REGISTRAN: \$ 17,748.00 Y \$ —
RESPECTIVAMENTE; CON NUMERO DE CONTRATO: MVC/169951024/FIII-2016
DE FECHA. 07 de Abril DEL 2016.

APORTACIÓN DIRECTA

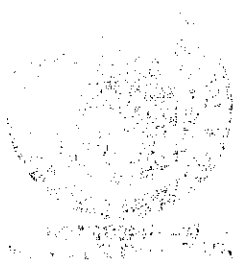
N° DE OFICIO, FECHA, TOTAL FEDERAL, TOTAL ESTATAL, TOTAL MUNICIPAL Y APORTACIÓN DE
BENEFICIARIOS.

TOTAL: \$ 17,748.00

MODIFICACIÓN AL PROYECTO:

PRESUPUESTO	<u>No</u>
METAS	<u>No</u>
CONSISTEN EN	<u>No</u>
SALDO POR CANCELAR	<u>No</u>

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE
INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA ESTA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO
DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES
DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD DE
SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO. LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL
EJECUTOR DE LA OBRA, DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTARAN DE LOS
MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN
COSTO PARA LA FEDERACIÓN, DE LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DEL COPLADEZ Y DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
PODRÁN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES DE SU
CONDICIONAMIENTO.





Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA:

Rehabilitación de pozo para Agua potable
en Tierra y Libertad.

POR MEDIO DE ESTA ACTA Y EN ESTE MOMENTO, HACE ENTREGA DE LA MISMA. A QUIEN
SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO,
QUIEN RECIBE DE CONFORMIDAD.

ENTREGA:

POR EL MUNICIPIO



RECIBE:

COMITÉ DE OBRA

* Jaime Vargas



CONTRALORIA MUNICIPAL

POR LA DEPENDENCIA ESTATAL
NORMATIVA

POR LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

POR LA DEPENDENCIA FEDERAL
NORMATIVA

SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

POR LA MESA DIRECTIVA

NOMBRE: _____ CARGO _____

ENTIDAD O DEPENDENCIA _____

RAZONES _____ FIRMA _____

NOTA: A LA PRESENTE ACTA SE LE DEBERÁN ANEXAR LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS
RELATIVOS, EN SU CASO O COPIAS DE TÍTULOS DE PROPIEDAD; CARTA DE SECCIÓN DE
DERECHOS SOBRE EL TERRENO. DOCUMENTO DE EXPROPIACIÓN; OBSERVACIONES SOBRE LA
CALIDAD DE LA OBRA, AMPLIACIÓN PREVISTA DE LA OBRA, CONVENIO DE OPERACIÓN DE LA
OBRA Y/O OTROS QUE SE CONSIDEREN CONVENIENTES.





FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
FONDO III 2016.

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

FECHA:

HOJA _____

PROGRAMA: FONDO III. FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL
MUNICIPAL Villa de Cos, SUBPROGRAMA:

CONVENIO DE CONCERTACIÓN N° _____

NOMBRE DE LA OBRA: Rehabilitación de pozo para
Agua potable

En Puerto Madero. VILLA DE COS, Zac.

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: Contrato FECHA DE INICIO: 07/04/2016

FECHA DE TERMINO: 07/07/2016

EN: Puerto Madero CORRESPONDIENTE AL

MUNICIPIO DE VILLA DE COS ESTADO DE: ZACATECAS SIENDO LAS: 13:30 HORAS
DEL DIA 13 DEL MES DE Abril

DEL AÑO 2016. SE REUNIERON LOS SIGUIENTES C.C. REPRESENTANTES DE LAS DEPENDENCIAS:

FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, QUE INTERVIENEN PARA EFECTUAR Y DAR CONSTANCIA
DE LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LA OBRA:

Rehabilitación de pozo para Agua potable

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 74 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y
OBRAS PUBLICAS Y 49 DE SU REGLAMENTO.





ENTREGA

DEPENDENCIA FEDERAL:

GOBIERNO ESTATAL:

GOBIERNO MUNICIPAL: MUNICIPIO DE VILLA DE COS

NOMBRE: Laura Figueroa Arriaga

CARGO: Directora de Des. Eco. y Soc.

UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN: Municipio de Villa de Cos

RECIBE

DEPENDENCIA FEDERAL: N/A

GOBIERNO ESTATAL: N/A

GOBIERNO MUNICIPAL: N/A

COMITÉ DE OBRA: Rehabilitación de pozo para agua potable

NOMBRE: Liliana Gaytan Banda

CARGO: Presidenta

UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN: COMITE DE OBRA

POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

NOMBRE: N/A

CARGO: N/A

UNIDAD DE ADSCRIPCIÓN: N/A





INTERVENCIÓN AUTORIZADA: EL FINANCIAMIENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN
DE ESTA OBRA SE REALIZO EN BASE A LOS OFICIOS DE APROBACIÓN N°
DE FECHA. _____ DEL 2016. DEL PROGRAMA
ESTATAL DE OBRA Y FONDO III. RESPECTIVAMENTE Y MONTOS QUE A CONTINUACIÓN
SE REGISTRAN: \$ 19,488.- Y \$ _____
RESPECTIVAMENTE; CON NUMERO DE CONTRATO: AVC/169951025/F-III-2016
DE FECHA. 07 de Abril DEL 2016.

APORTACIÓN DIRECTA

N° DE OFICIO, FECHA, TOTAL FEDERAL, TOTAL ESTATAL, TOTAL MUNICIPAL Y APORTACIÓN DE
BENEFICIARIOS.

TOTAL: \$ 19,488.-

MODIFICACIÓN AL PROYECTO:

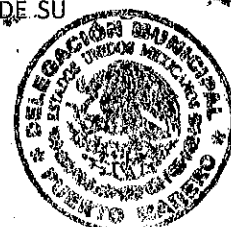
PRESUPUESTO NO

METAS NO

CONSISTEN EN _____

SALDO POR CANCELAR _____

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE EL RECORRIDO E INSPECCIÓN POR LAS PARTES QUE
INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA ESTA TOTALMENTE TERMINADA Y FUNCIONANDO
DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES
DEL PROYECTO E INVERSIÓN EJERCIDA, EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA POR LA UNIDAD DE
SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO. LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL
EJECUTOR DE LA OBRA, DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE RESULTARAN DE LOS
MISMOS Y SE OBLIGA POR LA PRESENTE A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN
COSTO PARA LA FEDERACIÓN, DE LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA DE LA
COORDINACIÓN GENERAL DEL COPLADEZ Y DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
PODRÁN FIRMAR ESTA ACTA EN FORMA CONDICIONADA, INDICANDO LAS RAZONES DE SU
CONDICIONAMIENTO.



DELEGACIÓN MUNICIPAL
VILLA DE COS, ZAC



ENTREGA - RECEPCIÓN DE LA OBRA:

Rehabilitación de pozo para agua potable en
Puerto Madero.

POR MEDIO DE ESTA ACTA Y EN ESTE MOMENTO, HACE ENTREGA DE LA MISMA. A QUIEN SERA LA ENTIDAD RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, QUIEN RECIBE DE CONFORMIDAD.

ENTREGA:

POR EL MUNICIPIO

[Signature]

POR LA CONTRATORIA MUNICIPAL

[Signature]

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

RECIBE:

COMITÉ DE OBRA

Liliana Gaitan B.

POR LA DEPENDENCIA ESTADAL
NORMATIVA

[Signature]

POR LA DEPENDENCIA FEDERAL
NORMATIVA

SI LA FIRMA ES CONDICIONADA ANOTAR:

POR LA MESA DIRECTIVA

NOMBRE: _____ CARGO _____

ENTIDAD O DEPENDENCIA _____

RAZONES _____ FIRMA _____

NOTA: A LA PRESENTE ACTA SE LE DEBERÁN ANEXAR LOS DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS RELATIVOS, EN SU CASO O COPIAS DE TÍTULOS DE PROPIEDAD; CARTA DE SECCIÓN DE DERECHOS SOBRE EL TERRENO. DOCUMENTO DE EXPROPIACIÓN; OBSERVACIONES SOBRE LA CALIDAD DE LA OBRA, AMPLIACIÓN PREVISTA DE LA OBRA, CONVENIO DE OPERACIÓN DE LA OBRA Y/O OTROS QUE SE CONSIDEREN CONVENIENTES.



MUNICIPIO DE VILLA DE COS, ZAC

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

ACTA DE ENTREGA - RECEPCION

PROGRAMA: FONDO III 2016

CONTRATO: MVC/169951029/F-III-2016

CONTRATISTA: ING. JORGE LUIS ÁLVAREZ GUERRA.

En la Cabecera Municipal de Villa de Cos, Zac., en el Lugar que ocupa el Salon Ejidal de la comunidad, siendo las Catorce horas del día 18 del mes de Mayo del 2016. En el lugar objeto del contrato arriba mencionado se reunieron los C.C. PROF. FRANCISCO ANTONIO SIFUENTES NAVA, ARQ. ROGELIO CAMACHO CERDA, LIC. LAURA FIGUEROA ARRIAGA, L.E. MARISSA MALDONADO MOTA, ING. JORGE LUIS ÁLVAREZ GUERRA Y EMILIA MONTES LIMON, PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, CONTRALORA MUNICIPAL, EL CONTRATISTA Y REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE OBRA, respectivamente, con el objeto de formalizar el acto de Entrega - Recepcion de la Obra denominada:

CONSTRUCCIÓN DE 5 BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTOR Y 100 M2 DE TECHO DE LAMINA EN LA COMUNIDAD DE ALDEA DE CODORNICES, VILLA DE COS, ZAC.

Con el fin de verificar su terminación y el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas y para ello se hace la siguiente descripción general del mismo, lo anterior con fundamento en los artículos 64 al 69 de la ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, además de los artículos 135, 136 y 137 de su Reglamento.

Ubicación- Localidad: ALDEA DE CODORNICES

Municipio: Villa de Cos

Programa: FONDO III 2016

Modalidad de Contratación: Contrato

Nombre de la Empresa: ING. JORGE LUIS ÁLVAREZ GUERRA

OPERACIÓN FONDO III

www.villadecos.gob.mx

Av. Hidalgo # 5, Col. Centro, Villa de Cos, Zac C.P. 98430

Tel. 01 458 9314101



Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

PERIODO DE EJECUCION

FECHA DE INICIO	14	04	2016
FECHA DE TERMINACION	14	07	2016

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS

CONSTRUCCIÓN DE 5 BAÑOS ECOLÓGICOS CON BIODIGESTOR Y 100 M2 DE TECHO DE LAMINA EN LA COMUNIDAD DE ALDEA DE CODORNICES, VILLA DE COS, ZAC.

EN LA CUAL SE EJECUTARON LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO CON RETROEXCAVADORA, INCLUYE: 20 CMS DE DESPALME.

EXCAVACION A MANO PARA TANQUE BIODIGESTOR, INCLUYE: AFINE DE TALUDES, NIVELACION, ACARREO DE MATERIALES HASTA 20 MTS EN CARRETILLA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.

FIRME DE CONCRETO F'C= 100KG/CM2 DE 10 CMS DE ESPESOR CON REVENIMIENTO DE 8 CMS, AGREGADO MAXIMO 3/4", ELAVORADO CON MEDIOS MECANICOS (MAQUINA REVOLVEDORA) Y REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10X10, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

MURO A BASE DE BLOCK SOLIDO 12X20X40 CM ASENTADO CON MORTERO CEMENTO:ARENA PROP: 1:5 ALTURA DE 0.00 A 2.00 MTS. INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.

SUMINISTRO Y COLOCACION DE LOSA DE PANEL W DE 2" ANCLADA A MURO DE PANEL W CON MALLA ELECTROSOLDADA 6X6-10-10 INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

APLANADO FINO EN INTERIORES Y EXTERIORES CON MEZCLA DE MORTERO CEMENTO-ARENA INCLUYE:MATERIALES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION..

www.villadecos.gob.mx

Av. Hidalgo # 5, Col. Centro, Villa de Cos, Zac C.P. 98430

Tel. 01 458 9314101

OPERADO FONDO III



Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TANQUE BIODIGESTOR DE 600 LTS. INCLUYE: MATERIAL NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, REGISTRO DE LODOS 0.40X0.60X0.60 Y EQUIPO NECESARIO PARA SU COLOCACION Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO

SUMINISTRO Y COLOCACION DE CALENTADOR SOLAR DE 100 LTS. , INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, INSTALACIÓN, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

SUMINISTRO Y COLOCACION DE TANQUE Y TAZA, INCLUYE: ACARREOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COLOCACION Y FUNCIONAMIENTO.

SUMINISTRO Y COLOCACION DE LAVABO, INCLUYE: ACARREOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU COLOCACION Y FUNCIONAMIENTO.

SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGADERA ANTISARRO CROMADA METALFLU, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

SUMINISTRO Y COLOCACION DE TINACO EUREKA TRADICIONAL CON EQUIPO, SIN FILTRO, DE 450 LTS, INCLUYE: MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN.

SALIDA ELÉCTRICA DE CENTRO, INCLUYE: APAGADOR, CAJA CHALUPA, POLIDUCTO, CAJA CHASIS, CABLE AWG CAL.12, MATERIAL, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION.

SALIDA HIDRÁULICA Y SANITARIA PARA W.C. INCLUYE: CONEXIONES, PEGAMENTO, CORTES, DESPERDICIOS, TENDIDO DE TUBERÍA, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

SALIDA HIDRAULICA Y SANITARIA PARA LAVABO INCLUYE: CONEXIONES, PEGAMENTO, CORTES, DESPERDICIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

SALIDA HIDRAULICA Y SANITARIA PARA REGADERA INCLUYE: CONEXIONES, PEGAMENTO, CORTES, DESPERDICIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.

CONEXIÓN DE TINACO Y CALENTADOR SOLAR INCLUYE CONEXIONES, DESPERDICIOS, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO.

www.villadecos.gob.mx

Av. Hidalgo # 5, Col. Centro, Villa de Cos, Zac C.P. 98430

Tel. 01 458 9314101

OPERADOR FONDO



Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

BASE METALICA DE HERRERIA PARA SOPORTE DE TINACO, TAQUETEADO A LOSA DE PANEL.

SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA PREFABRICADA DE 80 CMS CON MARCO METALICO, INCLUYE: INSTALACION, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA

SUMINISTRO Y COLOCACION DE PLACA ALUSIVA A LA OBRA CON LOGOTIPOS DE SEDESOL ESTATAL, SEDESOL FEDERAL, A BASE DE LAMINA GALVANIZADA.

DESMANTELAMIENTO DE TECHO EXISTENTE, INCLUYE: ANDAMIEAJE, HERRAMIENTA, Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

ANCLA DE REFUERZO A BASE DE VARILLA DE 3/8" TRASLAPADA EN MURO Y SOLDADA A BASTIDOR DE MONTEN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.

CONSTRUCCION DE TECHO A BASE DE LAMINA GALVANIZADA CAL. 28, MARCO DE MONTEN DE 3X3X6 CAL.14, FIJADA CON TORNILLO DE 2 1/2X1/4 PARA TRASLAPAR LAMINA Y PIJA DE PUNTA DE BROCA PARA SUJECION DE LAMINA A MONTEN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION

LIMPIEZA FINAL DE LA OBRA

ACARREO DE MATERIAL

La inversión de la obra se realizo en base a los oficios siguientes

APROBADA:

NUMERO DE OFICIO	FECHA	MONTO	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
MVC/169951029/F-III-2016	14/04/2016	\$ 253,875.05	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 253,875.05

EJERCIDA:

NUMERO DE OFICIO	FECHA	MONTO	FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
MVC/169951029/F-III-2016	14/04/2016	\$ 253,875.05	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 253,875.05

www.villadecos.gob.mx

Av. Hidalgo # 5, Col. Centro, Villa de Cos, Zac C.P. 98430

Tel. 01 458 9314101

OPERADO FONDO



Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

INVERSIÓN EJERCIDA TOTAL: \$ 253,875.05

RELACION DE ESTIMACIONES:

ESTIMACION No.	No. DE FACTURA	PERIODO DEL	AL	IMPORTE INCLUYE IVA	ACUMULADO
1		14/04/2016	26/04/2016	\$ 126,937.50	\$ 126,937.50
2		27/04/2016	13/05/2016	\$ 126,937.55	\$ 253,875.05

DESCRIPCION DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS:

PLANOS: NO APLICA

MANUALES: NO APLICA

INSTRUCTIVOS: NO APLICA

CERTIFICADOS: NO APLICA

GARANTIAS: VICIOS OCULTOS 1 AÑO

ARCHIVOS: NO APLICA

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento de acuerdo al artículo 69 de la Ley que menciona, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervienen.

www.villadecos.gob.mx

Av. Hidalgo # 5, Col. Centro, Villa de Cos, Zac C.P. 98430

Tel. 01 458 9314101

OPERACIÓN FONDO III

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

ENTREGA: (CONTRATISTA)

NOMBRE: ING. JORGE LUIS ÁLVAREZ GUERRA

REPRESENTANTE: ING. JORGE LUIS ÁLVAREZ GUERRA

FIRMA: _____

RECIBE: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: PROFR. FRANCISCO ANTONIO SIFUENTES NAVA

CARGO: PRESIDENTE MUNICIPAL

FIRMA: _____

RECIBE: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: LIC. LAURA FIGUEROA ARRIAGA

CARGO: DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

FIRMA: _____

www.villadecos.gob.mx

Av. Hidalgo # 5, Col. Centro, Villa de Cos, Zac C.P. 98430

Tel. 01 458 9314101

OPERADO FONDO III

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

SUPERVISO: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: ARQ. ROGELIO CAMACHO CERDA

CARGO: DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

FIRMA: _____

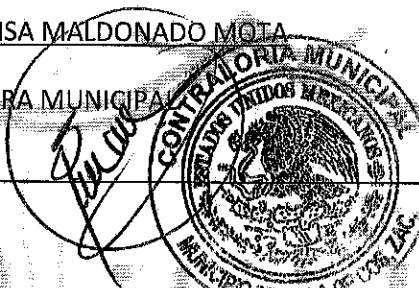


Vo Bo: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: L.E. MARISA MALDONADO MOTA

CARGO: CONTRALORA MUNICIPAL

FIRMA: _____



RECIBE: (POR PARTE DEL COMITE)

NOMBRE: C. EMILIA MONTES LIMON

CARGO: COMITÉ DE OBRA

FIRMA: Emilia Montes Limon

OPERAR FONDO III

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA: FONDO III-2016

CONTRATO: MVC/169951031-F-III-2016

CONSTRUCTOR: ING. ABEL LOPEZ LOPEZ.

En la Localidad de Chupaderos, Villa de Cos, Zac., en el Lugar que ocupa La Calle Plateros, siendo las 12:00 horas del día 18 del mes de Mayo de 2016. En el lugar objeto del contrato arriba mencionado se reunieron los C.C. PROFR. FRANCISCO ANTONIO SIFUENTES NAVA, ARQ. ROGELIO CAMACHO CERDA, LIC. LAURA FIGUEROA ARRIAGA, L.E. MARISA MALDONADO MOTA, ANDRES LOPEZ H. Y ING. ABEL LOPEZ LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, CONTRALORA MUNICIPAL, PRESIDENTE DEL COMITE Y EL CONTRATISTA, respectivamente, con el objeto de formalizar el acto de Entrega – Recepción de la Obra denominada:



MUNICIPIO DE
VILLA DE COS, ZAC.

PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PLATEROS EN LA COMUNIDAD DE CHUPADEROS, VILLA DE COS, ZAC.

Con el fin de verificar su terminación y el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas y para ello se hace la siguiente descripción general del mismo, lo anterior con fundamento en los artículos 64 al 69 de la ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, además de los artículos 135, 136 y 137 de su Reglamento.

Ubicación- Localidad: Chupaderos

Municipio: Villa de Cos

Programa: FONDO III-2016

Modalidad de Contratación: Contrato

Nombre del Constructor: ING. ABEL LOPEZ LOPEZ.

www.villadecos.gob.mx

Av. Hidalgo # 5, Col. Centro, Villa de Cos, Zac C.P. 98430

Tel. 01 458 9314101

Ivan Carlos Regalado
Delegado

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

PERIODO DE EJECUCION

FECHA DE INICIO	15	ABRIL	2016
FECHA DE TERMINACION	15	MAYO	2016

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS

PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PLATEROS EN LA COMUNIDAD DE CHUPADEROS, VILLA DE COS, ZAC.

EN LA CUAL SE EJECUTARON LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

PRELIMINARES

- 1.- LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION.
- 2.- DESPALME DE AREA A PAVIEMNTAR.
- 3.- BASE HIDRAULICA.

TOMAS DE AGUA POTABLE

- 4.- REPARACION O CONSTRUCCION DE TOMAS DE AGUA POTABLE.
- 5.- REPARACION O CONSTRUCCION DE TOMAS DE DRENAJE.

- 6.- PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO.

- 7.- TOPE A BASE DE CONCRETO.

- 8.- PINTURA EN GUARNICIONES, TOPES.

TRABAJOS A JECUTAR

- 9.- LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION.
- 10.- GUARNICION.
- 11.-BANQUETA



MUNICIPIO DE VILLA DE COS, ZAC.

van Carlos Regalado
Delegado

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

La inversión de la obra se realizó en base a los oficios siguientes

APROBADA:

NUMERO DE OFICIO	FECHA	MONTO	FEDERAL	(MUNICIPIO) OTROS

EJERCIDA:

NUMERO DE OFICIO	FECHA	MONTO	FEDERAL	(MUNICIPIO) OTROS



MUNICIPIO DE VILLA DE COS, ZAC.

INVERSION EJERCIDA TOTAL: \$130,000.01

RELACION DE ESTIMACIONES:

ESTIMACION No.	No. DE FACTURA	PERIODO DEL	AL	IMPORTE INCLUYE IVA	ACUMULADO
1					
2 Y FINIQUITO					
			IMPORTE TOTAL CON IVA		

Juan Carlos Regis
Delegado

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

EL CONTRATISTA PRESENTO LAS SIGUIENTES FIANZAS

FIANZAS	NÚMERO Y FECHA DE EXP.	MONTO	EXPEDIDA POR
ANTICIPO	4595-00443-4 15/04/2016	\$39,000.00	ASERTA AFIANZADORA

FIANZAS	NÚMERO Y FECHA DE EXP.	MONTO	EXPEDIDA POR
CUMPLIMIENTO	4595-00444-5 15/04/2016	\$13,000.00	ASERTA AFIANZADORA



Para garantizar la calidad de los trabajos se constituyo fianza por el 10% del monto total ejercido:

FIANZAS	NÚMERO Y FECHA DE EXP.	MONTO	EXPEDIDA POR
VICIOS OCULTOS	4595-00444-5 15/04/2016	\$13,000.00	ASERTA AFIANZADORA

La cual será cancelada un año después de la firma de la presente acta de acuerdo al Artículo 66 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas, plazo durante el cual, el contratista responderá por los defectos que resulten de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo, mediante la fianza correspondiente, de la cual se anexa copia a la presente acta de Entrega - Recepción para todos los efectos legales a que hubiere lugar y se obliga por la presente a corregir las deficiencias presentadas sin costo alguno para la contratante.

www.villadecos.gob.mx

Av. Hidalgo # 5, Col. Centro, Villa de Cos, Zac C.P. 98430

Tel. 01 458 9314101

San Carlos Regis
Delegado

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

DESCRIPCION DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS:

PLANOS: NO APLICA

MANUALES: NO APLICA

INSTRUCTIVOS: NO APLICA

CERTIFICADOS: NO APLICA

GARANTIAS: VICIOS OCULTOS 1 AÑO

ARCHIVOS: NO APLICA



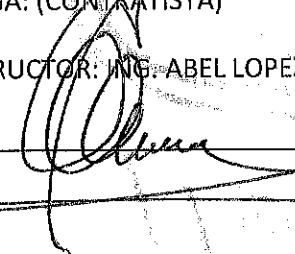
MUNICIPIO DE
VILLA DE COS, ZAC.

Sven Carlos Regis
Delegado

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento de acuerdo al artículo 69 de la Ley que se menciona, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervienen.

ENTREGA: (CONTRATISTA)

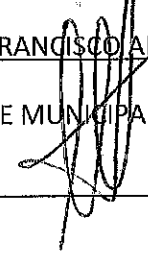
CONSTRUCTOR: ING. ABEL LOPEZ LOPEZ

FIRMA: 

RECIBE: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: PROFR. FRANCISCO ANTONIO SIJENTES NAVA

CARGO: PRESIDENTE MUNICIPAL

FIRMA: 

www.villadecos.gob.mx

Av. Hidalgo # 5, Col. Centro, Villa de Cos, Zac C.P. 98430

Tel. 01 458 9314101

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

RECIBE: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: LIC. LAURA FIGUEROA ARRIAGA

CARGO: DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO

FIRMA: *Laura Figueroa*



SUPERVISO: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: ARQ. ROGELIO CAMACHO CERDA

CARGO: DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

FIRMA: *Rogelio Camacho*



MUNICIPIO DE
VILLA DE COS, ZAC.

Vo Bo: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: L.E. MARISA MALDONADO MOTA

CARGO: CONTRALORA MUNICIPAL

FIRMA: *Marisa Maldonado*



RECIBE: (POR PARTE DEL COMITE)

NOMBRE: C. ANRES LOPEZ H.

CARGO: PRESIDENTE DEL COMITE

FIRMA: *Andrés López*

Sr. Carlos Regalado
Delegado

-169951031-
Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

ACTA DE FINIQUITO DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA: FONDO III-2016

CONTRATO: MVC/169951031-F-III-2016

CONSTRUCTOR: ING. ABEL LOPEZ LOPEZ.

En la Localidad de Chupaderos, Villa de Cos, Zac., en el Lugar que ocupa la calle Plateros, siendo las 13:00 horas del día 18 del mes de Mayo de 2016. En el lugar objeto del contrato arriba mencionado se reunieron los C.C. PROFR. FRANCISCO ANTONIO SIFUENTES NAVA, ARQ. ROGELIO CAMACHO CERDA, LIC. LAURA FIGUEROA ARRIAGA, L.E. MARISA MALDONADO MOTA, ANDRES LOPEZ H. Y ING. ABEL LOPEZ LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, CONTRALORA MUNICIPAL, PRESIDENTE DEL COMITE Y EL CONTRATISTA, respectivamente, con el objeto de formalizar el acto de Entrega - Recepción de la Obra denominada:

PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PLATEROS EN LA COMUNIDAD DE CHUPADEROS, VILLA DE COS, ZAC.

Con el fin de verificar su terminación y el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas y para ello se hace la siguiente descripción general del mismo, lo anterior con fundamento en los artículos 64 al 69 de la ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, además de los artículos 135, 136 y 137 de su Reglamento.

Ubicación- Localidad: CHUPADEROS

Municipio: Villa de Cos

Programa: FONDO III-2016

Modalidad de Contratación: Contrato

Nombre del constructor: ING. ABEL LOPEZ LOPEZ.

www.villadecos.gob.mx

Av. Hidalgo # 5, Col. Centro, Villa de Cos, Zac C.P. 98430

Tel. 01 458 9314101



*Sra. Lilia Regis R.
Delegado*

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

PERIODO DE EJECUCION

FECHA DE INICIO	15	04	2016
FECHA DE TERMINACION	15	07	2016

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS

PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PLATEROS EN LA COMUNIDAD DE CHUPADEROS, VILLA DE COS, ZAC.

EN LA CUAL SE EJECUTARON LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

PRELIMINARES

- 1.- LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION.
- 2.- DESPALME DE AREA A PAVIEMNTAR.
- 3.- BASE HIDRAULICA.

TOMAS DE AGUA POTABLE

- 4.- REPARACION O CONSTRUCCION DE TOMAS DE AGUA POTABLE.
- 5.- REPARACION O CONSTRUCCION DE TOMAS DE DRENAJE.

6.- PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO.

7.- TOPE A BASE DE CONCRETO.

8.- PINTURA EN GUARNICIONES, TOPES.

TRABAJOS A JECUTAR

9.- LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION.

10.- GUARNICION.

11.- BANQUETA

INVERSIÓN EJERCIDA TOTAL: \$130,000.01

www.villadecos.gob.mx

Av. Hidalgo # 5, Col. Centro, Villa de Cos, Zac C.P. 98430

Tel. 01 458 9314101



Jose Carlos Regis
Delegado

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

RELACION DE ESTIMACIONES:

ESTIMACION No.	No. DE FACTURA	PERIODO DEL	AL	IMPORTE INCLUYE IVA	ACUMULADO
1					
2 Y FINIQUITO					
			IMPORTE TOTAL CON IVA		



Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento de acuerdo al artículo 69 de la Ley que se menciona, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervienen.

ENTREGA: (CONTRATISTA)

CONSTRUCTOR, ING. ABEL LOPEZ LOPEZ.

FIRMA:

RECIBE: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: PROFR. FRANCISCO ANTONIO SIUENTES NAVA

CARGO: PRESIDENTE MUNICIPAL

FIRMA:

www.villadecos.gob.mx

Av. Hidalgo # 5, Col. Centro, Villa de Cos, Zac C.P. 98430

Tel. 01 458 9314101

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

RECIBE: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: LIC. LAURA FIGUEROA ARRIAGA

CARGO: DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

FIRMA: *Laura Arriaga*



SUPERVISO: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: ARQ. ROGELIO CAMACHO CERDA

CARGO: DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

FIRMA: *Rogelio Camacho*



Vo Bo: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: L.E. MARISA MALDONADO GARCIA

CARGO: CONTRALORA MUNICIPAL

FIRMA: *Marisa Maldonado*



RECIBE: (POR PARTE DEL COMITE)

NOMBRE: C. ANDRES LOPEZ H.

CARGO: PRESIDENTE DEL COMITE

FIRMA: *Andres Lopez H.*



MUNICIPIO DE VILLA DE COS, ZAC.

San Carlos Regis
Delegado

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

ACTA DE ENTREGA- RECEPCIÓN

PROGRAMA: FONDO – III - 2016

CONTRATO: MVC/169951032/F-III-2016

CONTRATISTA: ZULEMA DUEÑAS REYES.

En la Cabecera Municipal, Villa de Cos, Zac., en el Lugar que ocupa el lugar de la obra, siendo las Catorce horas del día 14 del mes de Junio del 2016. En el lugar objeto del contrato arriba mencionado se reunieron los C.C. PROFR. FRANCISCO ANTONIO SIFUENTES NAVA, ARQ. ROGELIO CAMACHO CERDA, LIC. LAURA FIGUEROA ARRIAGA, L.E. MARISA MALDONADO MOTA, C. JOSÉ JOAQUÍN LOPEZ Y ZULEMA DUEÑAS REYES; PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, CONTRALORA MUNICIPAL, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y CONTRATISTA, respectivamente, con el objeto de formalizar el acto de Entrega- Recepción de la Obra denominada:

AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN CALLE REFORMA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE VILLA DE COS.

Con el fin de verificar su terminación y el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas y para ello se hace la siguiente descripción general del mismo, lo anterior con fundamento en los artículos 64 al 69 de la ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, además de los artículos 135, 136 y 137 de su Reglamento.

Ubicación- Localidad: CABECERA MUNICIPAL

Municipio: VILLA DE COS

Programa: FONDO-III-2016

Modalidad de Contratación: CONTRATO

Nombre de la Empresa: ZULEMA DUEÑAS REYES

www.villadecos.gob.mx

Av. Hidalgo # 5, Col. Centro, Villa de Cos, Zac C.P. 98430

Tel. 01 458 9314101

OPERADO FONDO III

Z.D.R.

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

PERIODO DE EJECUCIÓN

FECHA DE INICIO	18	04	2016
FECHA DE TERMINACIÓN	10	06	2016

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS

AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE, (COLOCACION DE TUBO DE 8", CONSTRUCCIÓN DE POZOS DE VISITA Y DESCARGAS DOMICILIARIAS)

EN LA CUAL SE EJECUTARON LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO CON EQUIPO TOPOGRÁFICO, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN

EXCAVACIÓN CON MEDIOS MECÁNICOS EN MATERIAL TIPO C EN SECO, INC. AFLOJE Y EXTRACCIÓN DEL MAT., AMACICE O LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, DEPOSITANDO EL MATERIAL AL BORDE DEL ÁREA DE CONSTRUCCION, EXC. DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROF.

PLANTILLA APISONADA DE ARENA, INC. MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO PARA SU EJECUCIÓN

2.O.R. ARROPE DE TUBERÍA CON MATERIAL FINO INCL. MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN

RELLENO A VOLTEO CON MEDIOS MANUALES CON PALA EN ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, INCLUYE: MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO PARA SU EJECUCIÓN

SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBOS DE PVC CON JUNTA HERMÉTICA PARA ALCANTARILLADO DE 8" SERIE 25, INC. MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAM. EQUIPO Y TPSE

CONSTRUCCION DE DESCARGAS DOMICILIARIAS, INC. EXCAVACIÓN, PLANTILLA, TUBERÍA DE PVC DE 6", RELLENO, HERRAMIENTAS, EQUIPO, PRUEBAS Y TODO PARA SU EJECUCIÓN

REGISTRO SANITARIO A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 14 CM. ASENTADO Y APLANADO PULIDO CON MORTERO CEM-ARE PROP: 1:5 TAPA DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2 CON MARCO Y

www.villadecos.gob.mx

Av. Hidalgo # 5, Col. Centro, Villa de Cos, Zac. C.P. 98430

Tel. 01 458 9314101

PERIODO FONDO III

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

CONTRAMARCO DE ANGULO COMERCIAL EN SECC. DE 0.40X0.60X0.60 M. INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA HERRAMIENTA Y TODO PARA SU EJECUCIÓN

EXCAVACIÓN CON MEDIOS MECÁNICOS EN MATERIAL TIPO C EN SECO, INC. AFLOJE Y EXTRACCIÓN DEL MAT., AMACICE O LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCIÓN Y ACARREO HASTA 10 MTS. DEL AREA DE CONS, EXCAVACIÓN DE 0.00 A 2.00 MTS DE PROF.

POZO DE VISITA DE 0.61X1.00 MTS. DE ANCHO, MURO A BASE DE TABICON ASENTADO CON MORTERO CEM-ARENA 1:5 Y APLANADO INTERIOR PULIDO CON MORTERO CEM-ARENA 1:3 ESCALON DE VARILLA LISA Y PLANTILLA DE 10 CM. DE ESP, DE CONCRETO F'C=150 KG/CM2, INC. MAT. PUESTOS EN OBRA, MANIOBRAS LOCALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO. POZO DE VISITA DE 1.80 MTS. DE PROF.

RELLENO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN EN CAPAS DE 30 CM. CON BAILARINA, INC. MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, EQUIPO Y TODO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.

SUMINISTRO Y COLOCACION DE BROCAL CON TAPA DE CONCRETO PARA POZO DE VISITA DE 60 CM. DE DIAMETRO, JUNTEADO CON MORTERO CEM-ARENA 1:5, FABRICACIÓN E INSTALACIÓN, INC. MATERIALES PUESTOS EN OBRA, ACARREOS LOCALES, MANIOBRAS LOCALES, MANO DE OBRA Y TODO PARA SU EJECUCIÓN

LETRERO ALUSIVO A LA OBRA

La inversión de la obra se realizo en base a los oficios siguientes

APROBADA:

NUMERO DE OFICIO	FECHA	MONTO	FEDERAL	FISE	MUNICIPAL
MVC/169951032/F-III-2016	18/04/2016	\$ 200,098.02	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 200,098.02

EJERCIDA:

NUMERO DE OFICIO	FECHA	MONTO	FEDERAL	FISE	MUNICIPAL
MVC/169951032/F-III-2016	18/04/2016	\$ 200,098.02	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 200,098.02

INVERSIÓN EJERCIDA TOTAL: \$ 200,098.02

www.villadecos.gob.mx

Av. Hidalgo # 5, Col. Centro, Villa de Cos, Zac C.P. 98430

Tel. 01 458 9314101

RECORRIDO FONDO III

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

RELACION DE ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN No.	No. DE FACTURA	PERIODO DEL	AL	IMPORTE INCLUYE IVA	ACUMULADO
1		09/05/2016	10/06/2016	\$ 200,098.02	\$ 200,098.02

EL CONTRATISTA PRESENTO LAS SIGUIENTES FIANZAS

FIANZAS	NÚMERO Y FECHA DE EXP.	MONTO	EXPEDIDA POR
ANTICIPO	NO.2001725; 29/04/2016	\$ 60,029.00	SOFIMEX S.A.
CUMPLIMIENTO	NO.2001728; 29/04/2016	\$ 20,009.80	SOFIMEX S.A.

Z.D.R.

La cual será cancelada un año después de la firma de la presente acta de acuerdo al Artículo 66 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas, plazo durante el cual, el contratista responderá por los defectos que resulten de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo, mediante la fianza correspondiente, de la cual se anexa copia a la presente acta de Entrega - Recepción para todos los efectos legales a que hubiere lugar y se obliga por la presente a corregir las deficiencias presentadas sin costo alguno para la contratante.

DESCRIPCION DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS:

PLANOS: NO APLICA

MANUALES: NO APLICA

INSTRUCTIVOS: NO APLICA

www.villadecos.gob.mx

Av. Hidalgo # 5, Col. Centro, Villa de Cos, Zac C.P. 98430

Tel. 01 458 9314101

RECEBIDO FONDO

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

CERTIFICADOS: NO APLICA

GARANTÍAS: VICIOS OCULTOS 1 AÑO

ARCHIVOS: NO APLICA

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento de acuerdo al artículo 69 de la Ley que se menciona, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervienen.

ENTREGA: (CONTRATISTA)

NOMBRE: ZULEMA DUEÑAS REYES

REPRESENTANTE: ZULEMA DUEÑAS REYES

FIRMA: Zulema Dueñas R.

RECIBE: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: PROFR. FRANCISCO ANTONIO SIPOENTES NAVA

CARGO: PRESIDENTE MUNICIPAL

FIRMA: [Firma]



RECIBE: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: LIC. LAURA FIGUEROA ARRIAGA

CARGO: DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO

FIRMA: [Firma]



Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

SUPERVISO: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: ARQ. ROGELIO CAMACHO CERDA

CARGO: DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

FIRMA: _____



Vo Bo: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: L.E. MARISA MALDONADO MOTA

CARGO: CONTRALORA MUNICIPAL

FIRMA: _____



RECIBE: (POR PARTE DEL COMITÉ)

NOMBRE: C. JOSE JOAQUIN LOPEZ

CARGO: PRESIDENTE DEL COMITÉ

FIRMA: José Joaquín López

José Joaquín López

Orta Arida
et Monumentu
Sagunt

OPERADO FONDO III

www.villadecos.gob.mx

Av. Hidalgo # 5, Col. Centro, Villa de Cos, Zac C.P. 98430

Tel. 01 458 9314101

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

ACTA DE ENTREGA- RECEPCION

PROGRAMA: FONDO III

CONTRATO: MVC/169951041/F-III-2016

CONTRATISTA: IVAN GERARDO VARGAS ARREDONDO

En la Localidad de Chaparrosa, Villa de Cos, Zac., en el Lugar que ocupa en calle las palmas siendo las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE MAYO DE 2016, En el lugar objeto del contrato arriba mencionado se reunieron los C.C. PROFR. FRANCISCO ANTONIO SIFUENTES NAVA, ARQ. ROGELIO CAMACHO CERDA, LIC. LAURA FIGUEROA ARRIAGA, L.E. MARISA MALDONADO MOTA, SAMUEL HERNANDEZ BRIONES, IVAN GERARDO VARGAS ARREDONDO, GREGORIO VILLA LOPEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, CONTRALORA MUNICIPAL, PRESIDENTE DEL COMITÉ, CONTRATISTA, REPRESENTANTE DE ENLACE SEDESOL ESTATAL, respectivamente, con el objeto de formalizar el acto de Entrega-Recepción de la Obra denominada:

AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN LAS CALLES LAS PALMAS EN LA COMUNIDAD DE CHAPARROSA, VILLA DE COS.

Con el fin de verificar su terminación y el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas y para ello se hace la siguiente descripción general del mismo, lo anterior con fundamento en los artículos 64 al 69 de la ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, además de los artículos 135, 136 y 137 de su Reglamento.

Ubicación- Localidad: CHAPARROSA

Municipio: VILLA DE COS

Programa: FONDO III

Modalidad de Contratación: CONTRATO

Nombre de la Empresa: IVAN GERARDO VARGAS ARREDONDO

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

PERIODO DE EJECUCIÓN

FECHA DE INICIO	29	04	2016
FECHA DE TERMINACIÓN	29	07	2016

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS

TRABAJOS DE ALCANTARILLADO

EN LA CUAL SE EJECUTARON LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

SE EJECUTO EXCAVACION, TENDIDO DE TUBERIA, RELLENO, CONSTRUCCION DE POZO DE VISITA CON BROCAL

La inversión de la obra se realizo en base a los oficios siguientes

APROBADA:

NUMERO DE OFICIO	FECHA	MONTO	FEDERAL	FISE	MUNICIPAL
MVC/169951041/F-III-2016		\$216,009.23			\$216,009.23

EJERCIDA:

NUMERO DE OFICIO	FECHA	MONTO	FEDERAL	FISE	MUNICIPAL
MVC/169951041/F-III-2016		\$216,009.23			\$216,009.23

INVERSIÓN EJERCIDA TOTAL: \$216,009.23

www.villadecos.gob.mx

Av. Hidalgo # 5, Col. Centro, Villa de Cos, Zac C.P. 98430

Tel. 01 458 9314101

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

RELACION DE ESTIMACIONES:

ESTIMACION No.	No. DE FACTURA	PERIODO DEL	AL	IMPORTE INCLUYE IVA	ACUMULADO
1	102	29/04/2016		\$104,291.03	104,291.03
2	103	29/04/2016	29/07/2016	111,718.20	216,006.23

EL CONTRATISTA PRESENTO LAS SIGUIENTES FIANZAS

FIANZAS	NÚMERO Y FECHA DE EXP.	MONTO	EXPEDIDA POR
CUMPLIMIENTO Y VICIOS OCULTOS	1989215 CON FECHA 29 DE ABRIL DEL 2016	\$1,600.92	AFIANZADORA SOFIMEX

Para garantizar la calidad de los trabajos se constituyo fianza por el 10% del monto total ejercido:

La cual será cancelada un año después de la firma de la presente acta de acuerdo al Artículo 66 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas, plazo durante el cual, el contratista responderá por los defectos que resulten de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo, mediante la fianza correspondiente, de la cual se anexa copia a la presente acta de Entrega - Recepción para todos los efectos legales a que hubiere lugar y se obliga por la presente a corregir las deficiencias presentadas sin costo alguno para la contratante.

DESCRIPCION DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS:

www.villadecos.gob.mx

Av. Hidalgo # 5, Col. Centro, Villa de Cos, Zac. C.P. 98430

Tel. 01 458 9314101

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

PLANOS NO APLICA
2013 - 2016

MANUALES: NO APLICA

INSTRUCTIVOS: NO APLICA

CERTIFICADOS: NO APLICA

GARANTÍAS: VICIOS OCULTOS 1 AÑO

ARCHIVOS: NO APLICA

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento de acuerdo al artículo 69 de la Ley que se menciona, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervienen.

ENTREGA: (CONTRATISTA)

NOMBRE: IVAN GERARDO VARGAS ARREDONDO

REPRESENTANTE: IVAN GERARDO VARGAS ARREDONDO

FIRMA: _____

RECIBE: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: PROFR. FRANCISCO ANTONIO SIERRA MORALES

CARGO: PRESIDENTE MUNICIPAL

FIRMA: _____



RECIBE: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: LIC. LAURA FIGUEROA ARRIAGA

www.villadecos.gob.mx

Av. Hidalgo # 5, Col. Centro, Villa de Cos, Zac C.P. 98430

Tel. 01 458 9314101

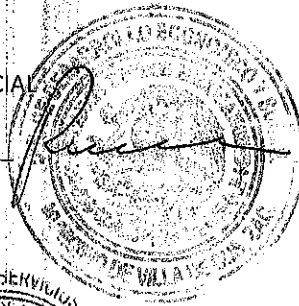
Villa de Cos

CARGO: DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

H. Ayuntamiento

FIRMA:

2013 - 2016



SUPERVISOR: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: ARQ. ROGELIO CAMACHO CERDA

CARGO: DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

FIRMA:



Vo Bo: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: L.E. MARISA MALDONADO MOTA

CARGO: CONTRALORA MUNICIPAL

FIRMA:



RECIBE: (POR PARTE DEL COMITÉ)

NOMBRE: SAMUEL HERNANDEZ BRIONES

CARGO: PRESIDENTE DEL COMITÉ

FIRMA: Samuel Hernandez B.

TESTIGO: (POR PARTE DE LA SEDESOL ESTATAL)

NOMBRE: C. GREGORIO VILLA LOPEZ

CARGO: ENLACE DE SEDESOL

FIRMA:

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

ACTA DE ENTREGA – RECEPCION DE OBRA PÚBLICA

PROGRAMA: FONDO III-2016

CONTRATO: MVC/169951042F-III-2016

OPERADO FONDO III

CONSTRUCTORA: MADE OBRAS CIVILES .

En la Localidad de Chupaderos, Villa de Cos, Zac., en el Lugar que ocupa La Calle Emiliano Zapata (a un costado de la primaria), siendo las 12:00 horas del día 18 del mes de Mayo de 2016. En el lugar objeto del contrato arriba mencionado se reunieron los C.C. PROFR. FRANCISCO ANTONIO SIFUENTES NAVA, ARQ. ROGELIO CAMACHO CERDA, LIC. LAURA FIGUEROA ARRIAGA, L.E. MARISA MALDONADO MOTA, MAGDALEMA MOTA HERNANDE Y ING. MAYRA OYUKI ZUÑIGA TRINIDAD, PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, CONTRALORA MUNICIPAL, PRESIDENTE DEL COMITE Y EL CONTRATISTA, respectivamente, con el objeto de formalizar el acto de Entrega – Recepción de la Obra denominada:

PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA (A UN COSTADO DE LA PRIMARIA) EN LA COMUNIDAD DE CHUPADEROS, VILLA DE COS, ZAC.

Con el fin de verificar su terminación y el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas y para ello se hace la siguiente descripción general del mismo, lo anterior con fundamento en los artículos 64 al 69 de la ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, además de los artículos 135, 136 y 137 de su Reglamento.

Ubicación- Localidad: Chupaderos

Municipio: Villa de Cos

Programa: FONDO III-2016

Modalidad de Contratación: Contrato

Representante legal: ING. MAYRA OYUKI ZUÑIGA TRINIDAD



San Carlos Regis
Delegado

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

OPERADO FONDO III

PERIODO DE EJECUCION

FECHA DE INICIO	02	MAYO	2016
FECHA DE TERMINACION	02	AGOSTO	2016

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS

PAVIMENTACION A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA (A UN COSTADO DE LA PRIMARIA) EN LA COMUNIDAD DE CHUPADEROS, VILLA DE COS, ZAC.

EN LA CUAL SE EJECUTARON LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:

1.- LIMPIEZA, TRAZO Y NIVELACION.

2.- DESPALME DE AREA A PAVIEMNTAR.

3.- BASE HIDRAULICA.

4.- REPARACION O CONSTRUCCION DE TOMAS DE AGUA POTABLE.

5.- REPARACION O CONSTRUCCION DE TOMAS DE DRENAJE.

6.- PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO.

7.- TOPE A BASE DE CONCRETO.

8.- PINTUR



MUNICIPIO DE VILLA DE COS, ZAC.

Suan Carlos Regis R.
Delegado

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

La inversión de la obra se realizó en base a los oficios siguientes

OPERADO FONDO III

APROBADA:

NUMERO DE OFICIO	FECHA	MONTO	FEDERAL	(MUNICIPIO) OTROS

EJERCIDA:

NUMERO DE OFICIO	FECHA	MONTO	FEDERAL	(MUNICIPIO) OTROS



MUNICIPIO DE VILLA DE COS, ZAC.

INVERSION EJERCIDA TOTAL: \$130,000.01

RELACION DE ESTIMACIONES:

ESTIMACION No.	No. DE FACTURA	PERIODO DEL	AL	IMPORTE INCLUYE IVA	ACUMULADO
1	23 A			\$100,000.00	\$100,000.00
2 Y FINIQUITO	24 A			\$100,000.03	\$100,000.03
			IMPORTE TOTAL CON IVA		\$200,000.03

www.villadecos.gob.mx

Av. Hidalgo # 5, Col. Centro, Villa de Cos, Zac C.P. 98430

Tel. 01 458 9314101

Don Carlos Regalado
Delegado

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

OPERADO FONDO III

EL CONTRATISTA PRESENTO LAS SIGUIENTES FIANZAS

FIANZAS	NÚMERO Y FECHA DE EXP.	MONTO	EXPEDIDA POR
ANTICIPO			

FIANZAS	NÚMERO Y FECHA DE EXP.	MONTO	EXPEDIDA POR
CUMPLIMIENTO	1989591 02/05/2016	\$20,000.00	AFIANZADORA SOFIMEX S.A.



MUNICIPIO DE
VILLA DE COS, ZAC.

Para garantizar la calidad de los trabajos se constituyo fianza por el 10% del monto total ejercido:

FIANZAS	NÚMERO Y FECHA DE EXP.	MONTO	EXPEDIDA POR
VICIOS OCULTOS	1989591 02/05/2016	\$20,000.00	AFIANZADORA SOFIMEX S.A.

La cual será cancelada un año después de la firma de la presente acta de acuerdo al Artículo 66 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas, plazo durante el cual, el contratista responderá por los defectos que resulten de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo, mediante la fianza correspondiente, de la cual se anexa copia a la presente acta de Entrega-Recepción para todos los efectos legales a que hubiere lugar y se obliga por la presente a corregir las deficiencias presentadas sin costo alguno para la contratante.

www.villadecos.gob.mx

Av. Hidalgo # 5, Col. Centro, Villa de Cos, Zac C.P. 98430

Tel. 01 458 9314101

Suan Carlos Regis
Delegado

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

DESCRIPCION DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS:

PLANOS: NO APLICA
MANUALES: NO APLICA
INSTRUCTIVOS: NO APLICA
CERTIFICADOS: NO APLICA
GARANTIAS: VICIOS OCULTOS 1 AÑO
ARCHIVOS: NO APLICA

OPERADO FONDO III



MUNICIPIO DE
VILLA DE COS, ZAC.

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento de acuerdo al artículo 69 de la Ley que se menciona, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervienen.

ENTREGA: (CONTRATISTA)

CONSTRUCTORA: MADE OBRAS CIVILES

REPRESENTANTE LEGAL: ING. MAYRA OYUKI ZUÑIGA TRINIDAD

FIRMA: _____

RECIBE: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: PROFR. FRANCISCO ANTONIO SIENFUELES NAVA

CARGO: PRESIDENTE MUNICIPAL

FIRMA: _____

www.villadecos.gob.mx

Av. Hidalgo # 5, Col. Centro, Villa de Cos, Zac C.P. 98430

Tel. 01 458 9314101

Svan Arlos Regis
Delegado

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

OPERADO FONDO III

RECIBE: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: LIC. LAURA FIGUEROA ARRIAGA

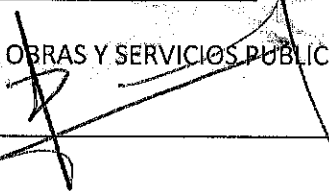
CARGO: DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

FIRMA: 

SUPERVISO: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: ARQ. ROGELIO CAMACHO CERDA

CARGO: DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

FIRMA: 



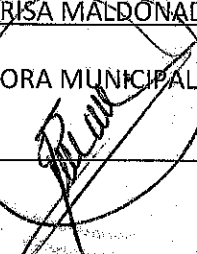
MUNICIPIO DE
VILLA DE COS, ZAC.



Vo Bo: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: L.E. MARISA MALDONADO MOTA

CARGO: CONTRALORA MUNICIPAL

FIRMA: 



RECIBE: (POR PARTE DEL COMITE)

NOMBRE: C. MAGDALENA MOTA HERNANDEZ.

CARGO: PRESIDENTE DEL COMITE

FIRMA: Magdalena Mota Hernandez

Juan Carlos Regis
Delegado

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

ACTA DE ENTRTEGA- RECEPCION

PROGRAMA: FONDO – III - 2016

CONTRATO: MVC/169951049/F-III-2016

CONTRATISTA: ARQ. EDGAR ARIANN DOMINGUEZ PARGAS.

En la comunidad de bañon, Villa de Cos, Zac., en el Lugar que ocupa el lugar de la obra, siendo las Catorce horas del día 18 mayo del 2016. En el lugar objeto del contrato arriba mencionado se reunieron los C.C. PROFR. FRANCISCO ANTONIO SIFUENTES NAVA, ARQ. ROGELIO CAMACHO CERDA, LIC. LAURA FIGUEROA ARRIAGA, L.E. MARISA MALDONADO MOTA, ARQ. EDGAR ARIANN DOMINGUEZ PARGAS; PRESIDENTE MUNICIPAL, DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECTORA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, CONTRALORA MUNICIPAL, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y CONTRATISTA, respectivamente, con el objeto de formalizar el acto de Entrega-Recepción de la Obra denominada:

OBRA AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN CALLE ARBOLEDAS EN LA COMUNIDAD DE BAÑON, VILLA DE COS, ZACATECAS

Con el fin de verificar su terminación y el cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas y para ello se hace la siguiente descripción general del mismo, lo anterior con fundamento en los artículos 64 al 69 de la ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, además de los artículos 135, 136 y 137 de su Reglamento.

Ubicación- Localidad: BAÑON

Municipio: VILLA DE COS

Programa: FONDO-III-2016

Modalidad de Contratación: CONTRATO

Nombre de la Empresa: ARQ. EDGAR ARIANN DOMINGUEZ PARGAS.

www.villadecos.gob.mx

Av. Hidalgo # 5, Col. Centro, Villa de Cos, Zac C.P. 98430

Tel. 01 458 9314101

PERIODO DE EJECUCIÓN

FECHA DE INICIO	11	05	2016
FECHA DE TERMINACIÓN	18	05	2016

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS

**OBRA AMPLIACION DE RED DE DRENAJE EN CALLE
ARBOLEDAS EN LA COMUNIDAD DE BAÑON, VILLA
DE COS, ZACATECAS
EN LA CUAL SE EJECUTARON LOS CONCEPTOS SIGUIENTES:**

LIMPIA, TRAZO Y NIVELACIÓN DEL ÁREA A CONSTRUIR

SUMINISTRO DE RELLENO Y COMPACTACIÓN AL 90% PROCTOR, DE MATERIAL DE BANCO EN ÁREA DE BANQUETA, INCLUYE: CARGA, Y EXTRACCIÓN DE MATERIAL, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, TENDIDO, COMPACTADO, VIBRADO, HUMEDAD Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCIÓN.

Tendido de tubo, , pozo de visita y registros para descargas sanitarias.

OTERO POZO

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

La inversión de la obra se realizo en base a los oficios siguientes

APROBADA:

NUMERO DE OFICIO	FECHA	MONTO	FEDERAL	FISE	MUNICIPAL
MVC/169951049/F-III-2016	11/05/2016	\$92,332.46	\$ 0.00	\$ 0.00	\$92,332.46

EJERCIDA:

NUMERO DE OFICIO	FECHA	MONTO	FEDERAL	FISE	MUNICIPAL
MVC/169951049/F-III-2016	18/05/2016	\$92,332.46	\$ 0.00	\$ 0.00	\$92,332.46

INVERSIÓN EJERCIDA TOTAL: \$92,332.46

OPERADO FONDO III

RELACION DE ESTIMACIONES:

ESTIMACIÓN No.	No. DE FACTURA	PERIODO DEL	AL	IMPORTE INCLUYE IVA	ACUMULADO
1		14/03/2016	17/03/2016	\$92,332.46	\$92,332.46

www.villadecos.gob.mx

Av. Hidalgo # 5, Col. Centro, Villa de Cos, Zac C.P. 98430

Tel. 01 458 9314101

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

EL CONTRATISTA FIRMO PAGARE PARA GARANTIZAR LA OBRA POR EL 10% DEL COSTO TOTAL.

PAGARE	MONTO
-	\$ 9,233.24

La cual será cancelada un año después de la firma de la presente acta de acuerdo al Artículo 66 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las mismas, plazo durante el cual, el contratista responderá por los defectos que resulten de la misma, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en el contrato respectivo, mediante la fianza correspondiente, de la cual se anexa copia a la presente acta de Entrega – Recepción para todos los efectos legales a que hubiere lugar y se obliga por la presente a corregir las deficiencias presentadas sin costo alguno para la contratante.

DESCRIPCION DE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS:

OPERANDO FONDO III

PLANOS: NO APLICA

MANUALES: NO APLICA

INSTRUCTIVOS: NO APLICA

CERTIFICADOS: NO APLICA

GARANTÍAS: NO APLICA

ARCHIVOS: NO APLICA

www.villadecos.gob.mx

Av. Hidalgo # 5, Col. Centro, Villa de Cos, Zac C.P. 98430

Tel. 01 458 9314101

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

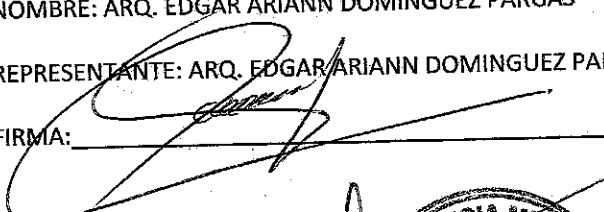
2013 - 2016

Una vez verificada la obra mediante el recorrido e inspección por las partes que intervienen, se concluye que la obra se encuentra totalmente terminada y funcionando de acuerdo con la finalidad y destino de su ejecución según especificaciones del proyecto e inversión ejercida, en condiciones de ser recibida por la unidad responsable de su operación, conservación y mantenimiento de acuerdo al artículo 69 de la Ley que se menciona, firmando al margen y al calce las personas que en ella intervienen.

ENTREGA: (CONTRATISTA)

NOMBRE: ARQ. EDGAR ARIANN DOMINGUEZ PARGAS

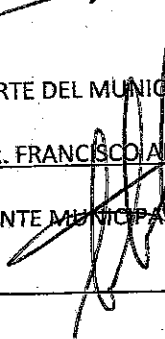
REPRESENTANTE: ARQ. EDGAR ARIANN DOMINGUEZ PARGAS

FIRMA: 

RECIBE: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: PROFR. FRANCISCO ANTONIO SIJIENTES KAY

CARGO: PRESIDENTE MUNICIPAL

FIRMA: 

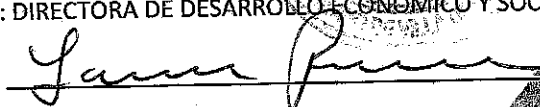


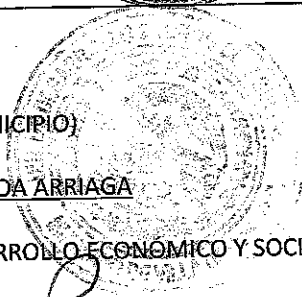
OPERADO FONDO III

RECIBE: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: LIC. LAURA FIGUEROA ARRIAGA

CARGO: DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

FIRMA: 



www.villadecos.gob.mx

Av. Hidalgo # 5, Col. Centro, Villa de Cos, Zac C.P. 98430

Tel. 01 458 9314101

Villa de Cos

H. Ayuntamiento

2013 - 2016

SUPERVISO: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: ARQ. ROGELIO CAMACHO CERDA

CARGO: DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

FIRMA: _____



Vo Bo: (POR PARTE DEL MUNICIPIO)

NOMBRE: L.E. MARISA MALDONADO MORA

CARGO: CONTRALORA MUNICIPAL

FIRMA: _____



RECIBE: (POR PARTE DEL COMITÉ DE OBRA)

NOMBRE: ANA DALIA RAMIREZ ORTIZ

CARGO: PRESIDENTE COMITÉ DE OBRA

FIRMA: Ana Dalia Ramirez Ortiz

OPERADO FONDO III